Domingo 14 de Octubre de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número 2406

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissonniere. Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 99.

BIBLIOTECA Bs. As.

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

Capital	25 $ %
Campaña y Provincias	30 $ «
Un ejemplar suelto	1 $ «
» » atrasado	2 $ »

FUERA DE LA REPÚBLICA

Montevideo	30 $ »
Paraguay	2 fts.
Pacífico	2 »
Brasil	800 reis
Europa y Norte América	2 fts.

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

Moneda menor

Al hacer el Banco Nacional una emision menor á plata y cobre, no ha satisfecho las necesidades propias á la diferenciacion entre los valores de la emision menor recogida y la emitida.

Vamos á indicar en breves palabras, el método que á nuestro modo de ver, salvará esta dificultad, cuya gravedad no puede pasar desapercibida para nadie, y menos aun para los legisladores, cuyo carácter les impone el deber de no omitir medio alguno para poner remedio á las dificultades con que se tropieza para dar cumplimiento á las leyes dictadas.

El precio de la mercancia, guarda naturalmente una relacion con el valor nominal de la moneda. Alterado este, la diferencia debia lógicamente traer la confusion consiguiente al desequilibrio entre ambos valores. Aceptado el sistema decimal en la unidad monetaria, el Banco Nacional emitió solo los submúltiplos, múltiplos de cinco en la moneda de plata, cuya base es el peso nacional. Ahora bien, no es posible uniformar el valor de la mercancia con el de la moneda, cuando esta no tiene los sub múltiplos, múltiplos de los números necesarios para poder efectuar el cambio con ventaja para el tenedor de artículos y el comprador.

... en cuanto al negocio al menudeo, ... bien molesto tanto para el público como para los espendedores.

... en los tramways sucede una cosa ..., y donde el único perjudicado es el público dando por el contrario pingües resultados á las empresas.

... aquí precisamente donde es mas necesaria la emision de una moneda cuyo valor ... á significar *igualmente* á lo que ... los ocho centavos de peso fuerte ... dos pesos del Banco de la Provincia.

Al hacer las concesiones para el establecimiento de las diversas líneas de tramways ...ronse equitativamente los valores de los pasages.

A las líneas que recorren un rádio único dentro del perímetro de la ciudad, le fué calculado el de dos pesos y á aquellos cuyo itinerario es mas largo, les fué apreciado en tres, y cinco pesos Barracas y Flores respectivamente.

Las emisiones de cinco, diez y veinte centavos plata no llenan, sin perjuicio para uno de las partes, las condiciones requeridas para el abono de ese pasage.

En efecto, los diez centavos cuyo valor es de dos pesos tres reales y fraccion infinitesimal, sobre pasa en los tres reales y fraccion al valor exacto que debiera pagarse y no existiendo la moneda que debia devolverse como superabit resulta que la empresa la toma solo por dos pesos de Buenos Aires.

En las de veinte centavos cuyo valor es de cuatro pesos seis reales y fraccion, tambien existe el inconveniente este con la diferencia de que la pérdida es mayor, pues alcanza á seis reales mas la fraccion infinitesimal.

Pero como no puede obligarse á las empresas á aceptar la moneda por un precio mayor que el que la ley le asigna, sin incurrir en un abuso que perjudicaria á los empresarios en el 3 ojo de mas ó menos de sus utilidades, justo es que el Banco Nacional emita otro sub-múltiplo que subsane la dificultad.

Así, por ejemplo, emitiendo moneda fraccionaria de cuatro y ocho centavos, la diferencia quedaria salvada, pues es tan insignificante la diversidad de valores, que solo en cantidades muy valiosas seria sensible.

Esta indicacion que hacemos, subsanará, si se emite la moneda de cuatro, ocho y diez y seis centavos, la causa primordial que motiva el entorpecimiento en los cambios y la dificultad de dar cumplimiento á una ley, que dicho sea de paso, fué votada con el esceso de apresuramiento que motiva sus deficiencias.

TELEGRAMAS

Montevideo, Octubre 13.

A EL DEMÓCRATA.

Puede Calvo preparar buena dósis de paciencia para cuando venga. Zorrilla de San Martin, ha terminado ya su obra dramática.

Prepáranse en el Hotel Oriental muchas habitaciones para bañistas porteños.

La Guerrero hizo efecto anoche en el teatro Solis. Asistieron á la representacion muchos españoles y manifestaron gran entusiasmo.

Segun una carta de Tacuarembó, el apreciable jóven A. Dufort y Alvarez se hayan gravemente enfermos en aquel punto.

Hoy será obsequiado Mr. Veldon con un almuerzo. Este señor parte en breve para Lóndres. El anfitrion el Mr. Evtis. En la quinta de este señor se verificará la fiesta. Asistirán el Presidente, el Ministro Tajes y otros personajes políticos.

Hoy cumplió cinco años el diario *La Razon*; con ese motivo Daniel Muñoz obsequia á sus colegas con un banquete.

Prepárase la prensa para recibir á Calvo con una fiesta á la que asistiran numerosos literatos de esta capital.

El obispo Yeregui declara hoy á pedido de Zorrilla de San Martin que el "Bien Público" no es órgano de la curia ni recibe inspiraciones de ella; declara tambien que las autoridades eclesiásticas no tienen otra política que la del divino maestro.

Nada nuevo en política. Asunto Paso Hondo, difinitivamente terminado.

Corresponsal.

Santa-Fé, Octubre 13.

A EL DEMÓCRATA.

Se ha inaugurado la carrera marítima del Rio San Javier por un vapor del señor Cullen.

Tiene capacidad para cincuenta pasageros, de los cuales veinte son de primera clase.

Llámase el "Primer Santafecino".

Constrúyese en el paseo del Puerto un hermoso kiosko para la banda de música.

Corresponsal.

San Nicolás, Octubre 13.

A EL DEMÓCRATA.

Tiene lugar esta noche el gran baile que da el Club Union. Promete estar espléndido.

Se ha establecido una oficina de contratos públicos.

Espéranse de un momento á otro grandes cantidades de material para los muelles.

Corresponsal.

Córdoba, Octubre 13.

A EL DEMÓCRATA.

Sancionó ayer el Senado el impuesto sobre bebidas.

Proyéctase una reglamentacion en el ejercicio de medicina de toda la Provincia.

Se hizo cargo ayer de su puesto el agente fiscal el señor Angel Sosa.

Comenzará el mes entrante el alumbrado á gas, pues los ensayos han sido satisfactorios.

Atraen mucha concurrencia las grandes carreras entre el "Pan de Azúcar" y el "Anima Negra".

Han llegado muchas personas conocidas de esa.

Corresponsal.

80-83

No puedo precisar fechas; recuerdo sí que estábamos en el invierno de 1880. Habia ido á visitarla á su chiribitil donde en compañia de una coleccion zoológica completa esplotaba la candidez de los creyentes diciendo la buena ventura.

No crean ustedes que me llevaba allí el deseo de saber la verdad sobre algun hecho futuro, pues tenia la conviccion de que aquella nueva Sibila, era como el personaje de la "Belle Helene" de Offembach, contaba *historias del porvenir* y *presagiaba el pasado*, pero mas que todo creo que *preferia esplotar el presente.*

La noche que me decidí á pasar un rato agradable y hacer cosecha de comentarios jocosos, la reunion era numerosa. En el momento de entrar el que suscribe, doña... (no recuerdo en este momento el nombre) habia evocado el espíritu de no sé quien, para consultarlo sobre el estado de una enferma por cuya salud ó tal vez por la herencia, se interesaban mas de cuatro de los presentes.

—Qué le dicen los presagios, preguntaba un militar que á juzgar por las florituras del cuello y mangas era por lo menos mariscal.

—Nada bueno por el momento, contestó con voz cavernosa doña....

Veis aquellos celajes oscuros que se destacan sobre el fondo gris del horizonte, y que se alzan á paso marcial en direccion al Sud; son soldados—Hondas vardálicas, sedientas de sangre y oro—A su cabeza marchan todos los malos espíritus, los vampiros y aquellos lechuzones de corto pico, husmeadores de cadáveres.

—Qué indica todo eso?—volvió á interrogar el personaje aquel.

—Indica del nodo mas claro el mal estado de la enferma, los preparativos que se hacen para su próximo entierro, y el reparto de la herencia.

—Pobre jóven! Harto se lo hemos anunciado nosotros, á toda la familia—Incrédula! ha desatendido nuestras indicaciones, ha desechado con indignacion el tratamiento que le indicábamos, y hé ahí los resultados—Lo habiamos previsto. *De profundis!!!!*

....

Habia quedado solo con doña.. .y deseoso de satisfacer mi curiosidad, me aproximé con todo respeto á la *respetable* señora que con tanta conviccion habia trazado el cuadro sombrio de la próxima agonia de la interesante enferma, y haciendo una reverencia....¿podria Vd. decirme quiénes son estos caballeros que acaban de retirarse y quién es la enferma á que se aludia?....

—No los conozco, señor, me contestó; supongo que sean pretendientes.—Tengo entendido que la jóven es interesante y rica y......el amor........y lo demás que trae en pos una nóvia con buen dote, pueden mucho.

....

Han pasado tres años....

De vuelta de un viaje al Interior, leía ayer en uno de los diarios de la mañana que el Secretario de la Academia de Ciencias de Paris habia manifestado que existien en los archivos de esa Corporacion, una memoria de un sábio francés, presagiando el cataclismo que ha sufrido Java últimamente.

Diablos! dije para mi coleto, ¿si será cierto que se puede presagiar el porvenir? Recordé inmediatamente aquella noche de marras y con ella á doña........

Averigué donde vivia; fuí introducido á su presencia y sin mas preámbulos le recordé los sucesos de aquella célebre sesion de 1880 referente á una jóven cuya próxima agonia habia profetizado.

—Está muy mejor, señor, me contestó—contra todo lo que habíamos previsto y apesar de los augurios, hoy esa jóven que creíamos muriera, es una matrona hermosa; es feliz, tiene fé en el porvenir de la familia que está formando y es respetada por propios y estraños.

—Cuanto me alegro, señora.... y apropósito ¿podrá usted decirme como se llama?

—La señora doña República Argentina!

—Y usted, señora, qué nombre lleva?....

—Para que quiere usted saber mi nombre? para desacreditarme tal vez, publicando estos pormenores y sepa la gente que mis vaticinios no se cumplen?

—Para publicarlos, señora, pero en beneficio de usted misma. Los enfermos acudirán por millares á consultarla, y cada vez que usted anuncie una fatalidad, saldrán de aquí sonrientes y felices, puesto que cuando usted anuncia una desgracia, sucede todo lo contrario á despecho de esa ciencia que usted pretende poseer para vaticinar el porvenir.

—Me llamo doña Oposicion Sistemada, señor.

—Quiere usted hacer un buen negocio, señora?

—Cuál?

—Cambie usted de nombre ó por lo menos de apellido.

—Cuál me indica usted.

—Razonada! señora, Razonada!!

Humbug.

EUROPA EN BUENOS AIRES

Terminaremos hoy la crónica general de la balija del "Araucania" que empezamos en nuestro número de ayer:

—Celebráronse el 14 de Setiembre en Bruselas, los funerales de Enrique Conscience. Asistió á la ceremonia una crecidísima concurrencia.

El féretro estaba literalmente cubierto de flores. En el cortejo veíanse diputaciones de diversas ciudades de Bélgica, y todo cuanto de mas notable tiene Bélgica en las letras, las artes, la ciencia y la política.

El féretro fué depositado provisoriamente en el cementerio de Ixelles; de allí será trasportado á Amberes, su ciudad natal.

—Segun un despacho de Berlin, M. Giers, Ministro de Negocios Estrangeros de Rusia, pasará por Berlin y Viena, en camino para Italia.

—Se ha abierto en Viena, bajo la presidencia del profesor Anwers, de Berlin, el décimo congreso internacional de astrónomos.

—Ghasi-Mukhtar bajá y Rechid-bey, secretario del Sultan, partieron de Constantinopla para Berlin, á fin de asistir á las maniobras del ejército aleman.

—Escriben de Glasgow al *Central News* que el Gobierno inglés ha recibido últimamente de Amberes graves noticias sobre el complot de los fenianos de Inglaterra y Escocia. Señálase la existencia de grandes depósitos de nitroglicerina destinados á servir los planes de los conspiradores en Lóndres y Glasgow. Las personas que han hecho esta delacion eran esperadas en Inglaterra, con procedencia de Amberes.

—El rey Milan de Servia ha sido nombrado gefe del 37° regimiento de infanteria austriaco y el príncipe Alejandro de Bulgaria coronel del 5° regimiento de dragones del mismo ejército.

—Los directores del Cristal-Palace, de Lóndres, han tomado ya todas las disposiciones necesarias para organizar una Exposicion internacional de artes, manufacturas, ciencias é industrias, que permanecerá abierta desde el 3 de Abril hasta el 3 de Octubre de 1884.

—Una circular de la administracion Superior de la Prensa, publicada en San Petersburgo, prohibe á los periódicos rusos discutir la eventualidad de una guerra con las potencias occidentales vecinas del imperio. Les prohibe tambien dar noticias sobre la permanencia del emperador y de la emperatriz en Dinamarca.

—El Congreso monetario internacional reunido en Amsterdam, expresó unánimemente el deseo de ver establecido el doble talon en todos los paises, en virtud de una convencion internacional que se celebrará entre los Estados de Europa y los Estados Unidos de América.

—El corresponsal del *Daily News* en Viena, dice que en presencia de la accion rusa en Bulgaria, Servia se muestra deseosa de conquistarse la amistad de Alemania.

El general Catargi ha entregado al príncipe de Bismarck, de parte del rey Milan, las insignias de la órden del Aguila Blanca, teniendo aquel con este motivo una entrevista de dos horas con el canciller.

—Francia ha obtenido en la Exposicion de Amsterdam 169 diplomas de honor, 350 medallas de oro, 322 de plata, 239 de bronce y 135 menciones honoríficas.

—El *Standard*, de Lóndres, dice que el Rey de España abrigaba el propósito de ir de incógnito á Roma á visitar al Papa; pero que renunció, teniendo en cuenta altas consideraciones políticas, pues su presencia en el Vaticano habria llamado la atencion del gobierno italiano.

—Dice un despacho de Paris, fechado el 15 de Setiembre;

Los telégramas de Viena, sin dar cuenta de encuentro alguno notable entre las tropas y los insurrectos, no son tranquilizadores.

La insurreccion continúa teniendo su mayor fuerza ahora en los confines militares.

Anúnciase que de los combates habidos han resultado gran número de muertos y heridos.

—El *Morning Post*, de Lóndres, publica un telegrama de Berlin, diciendo que habia sido llamado con premura, de Gastem, el médico del príncipe de Bismark. El estado de salud del príncipe era cada vez mas delicado.

—Telégramas de Paris dicen lo siguiente: Reina en Canton gran inquietud con motivo de haber aparecido en los sitios públicos unos pasquines amenazando á los europeos.

Empiezan á llegar pormenores sobre los disturbios ocurridos allí. Cuando el cónsul inglés quiso telegrafiar á Hong-Kong pidiendo socorros para la colonia europea, los telegrafistas chinos se negaron terminantemente á trasmitir el despacho, y el cónsul tuvo que retirarse, avisando sin embargo, á los europeos de lo que ocurria.

Los comerciantes europeos se defendieron enérgicamente contra el populacho y mataron á cinco chinos. Las turbas entonces quemaron diez casas de súbditos ingleses, dos de alemanes y una de un francés.

Los cónsules extrangeros se reunieron y enviaron al virey una nota colectiva, haciéndole responsable de todo lo ocurrido.

La creencia general aquí es que será de todo punto imposible evitar la guerra.

Hoy se ha celebrado un nuevo é importante Concejo de Ministros para ocuparse de los asuntos del Tonkin y China. Los individuos del gabinete han guardado por lo general gran reserva sobre los detalles de sus acuerdos, diciendo, sin embargo, que las negociaciones con China van por buen camino y que reina perfecto acuerdo sobre la política que hay que seguir.

A última hora se han recibido noticias de orígen inglés, anunciando que ha habido un nuevo encuentro en Tonkin entre las tropas francesas y los Pabellones Negros. Los franceses tuvieron dos oficiales y cincuenta soldados muertos, y sus enemigos seiscientas bajas.

El Concejo de Ministros ha convenido en la necesidad de enviar á Asia mayores refuerzos, que saldrá del dia 20 al 25 de este mes.

—Los siguientes telégramas dan una idea del estado actual de la cuestion franco china:

SAN PETERSBURGO, 14—Corre el rumor de que el Gobierno del Celeste Imperio ha solicitado la mediacion del Gobierno de Rusia para el arreglo de su cuestion con Francia.

LÓNDRES, 14—Hasta hoy Inglaterra no ha hecho ningun ofrecimiento de mediacion entre Francia y China.

El *Morning Post* cree que el Gobierno chino aceptaria, pero duda mucho que Francia consintiese.

PARIS, 14—En el Concejo de Ministros celebrados esta mañana, M. Challemel Lacour, ha espuesto el estado de las negociaciones entre Francia y China, asegurando que van por buen camino y que confia en un éxito satisfactorio.

Todos los Ministros se han manifestado unánimes en reconocer la necesidad de enviar nuevos refuerzos.

Igualmente han quedado de acuerdo sobre la línea política que conviene seguir, inspirada en un carácter conciliador.

LÓNDRES, 14—Las últimas noticias de Hong-Kong, fecha de hoy, mencionan el rumor de que los desórdenes de Vougchang (interior de la China) obedecen á manejos de una sociedad secreta.

LÓNDRES 14—Segun telégrama de Hong-Kong, fechado ayer, los franceses atacaron el 1° de Agosto el pueblo de Pallau, á doce millas de Sontay, desalojando al enemigo de las casamatas donde se habian atrincherado. Despues de tres dias de encarnizado combate, los franceses tomaron todas las posiciones á la bayoneta, sufriendo la pérdida de 2 oficiales y 14 soldados muertos, y 3 oficiales y 40 individuos de tropa heridos.

El enemigo tuvo mas de 500 muertos y un número incalificable de heridos, perdiendo todas las posiciones y dos banderas.

El general Bonet entró en Hanoi, dejando 300 hombres para guardar las posiciones conquistadas.

PARIS, 15—El Ministro de Marina ha recibido un telégrama confirmando que cinco compañias francesas, con el concurso de las "banderas amarillas" y tres compañias de anamitas, tomaron el primero de este mes la posicion fortificada de Day, estableciendo el 3 un puesto fortificado de Palau.

Las tropas francesas tuvieron 54 bajas entre muertos y heridos.

Las del enemigo escedieron de mil.

PARIS, 15—Asegúrase que Francia y China han aceptado la mediacion de Inglaterra para zanjar las dificultades surgidas entre ambas.

Las dos potentencias someterán sus diferencias al arbitraje de la Gran Bretaña, comprometiéndose á evitar todo conflicto armado hasta que Inglaterra decida.

Créese que el gobierno chino ha mandado á su embajador, el marques de Tserg, órdenes para que vaya aplazando las negociaciones, esperando que una vez abiertas las cámaras, estas desaprobarán el proyecto de que Francia emprenda nuevas aventuras y otra espedicion á Oriente.

COSQUILLAS

Hoy es un dia aparente para reir. Estamos seguros que desde el *vegete* mas escéptico hasta el muchacho mas pretensioso; desde la *morocha* mas picante hasta la vieja rúbia mas rabiosa; cuando ven un título como el que sirve de rubro á lo que escribimos han de hacer un movimiento "como sacándole el cuerpo" á alguna mano traviesa.

Es así?

No es así?

Contesten las impresiones que reciba cada uno.

***

De actualidad.

Varios vecinos de un pueblo de la Provincia se acercaron dias pasados al señor don Federico Aneiros á ponerle la queja de que el caballero de zotana que atendia la parroquia cobraba solamente *cinco* pesos por decir una misa.

Mister Aneiros frunció el ceño, estiró sus *gordos* lábios y ordenó que inmediatamente viniera el *pastor* que cobraba tan barato.

Dos horas despues que la comision habia salido de la patriarcal casa del Reverendísimo entró el fraile y despues de las reverencias de estilo preguntóle Aneiros: —Porqué desacredita usted la *fábrica* cobrando cinco pesos por misa?

—Voy á decir la verdad á Monseñor. Es cierto, cobro cinco pesos por cada misa; pero puedo garantirle que si S. S. Ilustrima las oyera se convenceria que *no valen ni cuatro reales....*

***

El colmo de una costurera es coser con el *hilo* de la existencia.

Y de un tenor, ahorcarse con sus cuerdas vocales.

***

Noches pasadas nos sentábamos en una tertulia de orquesta del teatro francés, al lado derecho de un señor al parecer italiano.

Mirábamos á nuestro alrededor y la vista no nos proporcionaba un indicio cualquiera que respondiese á cierto olfato que nos hacia curiosear.

El telon cayó despues de veinte minutos y salimos.

Sentados en una mesa bebíamos café, tranquilos, sin incomodidad alguna; pero esto duró bien poco; nuevamente el olfato vuelve á ser herido......

Vivamente busqué al compañero de asiento, y efectivamente, allí estaba! á dos pasos de la mesa que yo ocupaba.

Entonces, me dije: "Este hombre debe ser chanchero y por la noche viste á la *hig life*".

Empieza la funcion y aunque comprendí que estaria incómodo, ocupé mi butaca.

—Canastos!....Está pesada la atmósfera—dije un tanto fuerte.

Nada!—El hombre ni siquiera miraba; estaba como petrificado.

Al fin terminó el espectáculo. Una vez en la calle quise satisfacer mi curiosidad y seguí al individuo. Allá, cerca del bajo, por una de las calles nord-este golpeó una puerta y pasado un minuto entró.

Con mayor curiosidad me acerqué á la casa y despues de salvar algunos inconvenientes presencié este cuadro por la boca llave:

Una salita bien adornada, al frente una biblioteca volante, al costado derecho una olegrafia representando una preciosa muger: una Laura de Nogués, en el centro una mesa iluminada por una araña pendiente del techo. Rodeaban la mesa dos mujeres, una alta y otra baja; ambas bastante agradables—y formaba el terno mi hombre que se habia sentado al frente de la puerta en que yo observaba.

Una sonrisa de la jóven baja, ó mejor dicho, de una picante morena que reune en su físico atractivos para hacer la felicidad de un hombre caprichoso é exijente, hizo que mi ex-compañero mirase de frente y con cariño á la otra que sonriente y anhelosa esperaba la concesion que en ese momento le hacia su amante.

Pasado un preludio de casos tales, el individuo sacó del bolsillo del pecho del levita un envoltorio plano, como un sobre oficio con tres ó cuatro pliegos.

Yo creí que aquello eran retratos, algunas notas oficiales; en fin algo que....pero nunca lo que yo ví!!

Aquello era......

—¡Aquello era: rebanadas de jamon y salomel

***

Leyendo la relacion de una aventura que le pasó á *un criollo* en el Mont-Blanc con un francés y un inglés, como se trata de impresiones, manifestaremos la impresion que nos ha causado la lectura de la aventura:

Hemos tragado sin pestañar la ocurrencia del francés.

Nos parece muy bien la observacion del criollo; pero no hemos podido esplicarnos el *cold feat* del inglés.

El traductor de *El Nacional* podria tal vez esplicarnos *la chose.*

***

En la funcion del Viérnes en Variedades, tuvimos ocasion de oír en las tertulias de orquesta el siguiente diálogo:

—A que no sabes porque ha bajado tanto el tono de la voz del tenor?

—Estará enfermo.

—Nada de eso.

—Habrá cometido algun esceso....de fuerza.

—Puedo asegurarte que se cuida mucho.

—No caigo.

—Tonto. Está acopiando voz para el 31 de Diciembre próximo. En esa fecha rugirá con brio á fin de que la voz esté en relacion directa con el nombre.

—No caigo.

—Estúpido. Qué quiere decir *silvestre* en castellano?

Ah!.......

COMERCIO

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	E	45.000 á 88 1/4
Fin de mes	E	1150,000 á 87 7/8, 87 3/4
Noviembre 30		120,000 á 88, 87 7/8

Acciones del Banco Nacional

Fin de mes	650 á 128 1/2,
Noviembre 30	100 á 130

Frutos del país

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Se realizaron 4000 arb. lana nueva á 83 $.

Cueros vacunos—600 cueros de campo á los precios de: 160 $, buenos de 155, y los medianos de 150; todos con 1/2 de tara.

Cueros lanares—3000 docena de campo; los superiores de 26 á 29; buenos 24, medianos 23, desechos, de 17 á 21 id.—1000 docenas corderitos de 17 á 28 ps.

Cueros de potro—40 cueros de campo de 48 ps. cada uno.

Cerda—80 arbs. la superior 165 buena 160 $.

Nutria—300 lib: de 7 1/4 $ lib.

Cueros de gama—20 doc. á 73 pesos doc.

Trigo—700 fgas. el sup. 95 á 103 $, bueno de 87 á 94 mediano de 80 á 86.

Maiz—700 fanegas morocho á 87 $, amarillo á 56, en espiga 70.

MERCADO CONSTITUCION

Cueros vacunos—600 cueros de campo; los sup. 160, buenos 154, medianos 150; todos con 1/2 de tara.

Cueros lanares—4000 docenas de campo: los superiores, de 26 y 29 1/2 rls. id; buenos, 24 1/2 id id; medianos, 23; y los de desechos, de 17 á 19 id. 2000 docenas corderitos, de 18 á 22 $ docena.

Cueros de potro—50 cueros de campo á 46 $.

Cerda—60 arbs: la superior 175 ps. buena 169.

Vapores esperados de los rios

DOMINGO — *Villa del Salto* — Uruguay

Vapores á salir para los rios

DOMINGO — *Villa del Salto* — Montevideo

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE OCTUBRE DE 1883

Teatro de la Opera—Gran compañia de zarzuela española en la que figura la primera tiple doña Matilde Franco de Soler y el primer tenor don Andrés S. Dalmau—Martes 16, debut de la compañia con la popular zarzuela en 2 actos «Marina» terminando la funcion con la zarzuela en un acto: «La epístola de San Pablo».

Nacional—Gran compañia, dramática española dirigida por el eminente primer actor don Rafael Calvo—Domingo 14 19ª funcion de abono; 1º Sinfonía—2º la aplaudida leyenda trágica en tres actos y en verso: «En el seno de la muerte»—3º el pasillo cómico: «El frac nuevo».

Variedades—Compañia lírica francesa—Domingo 14, representacion de Mlle. Geoffroy, «Gillette de Narbonne».

Grandes fiestas á beneficio de la Rioja, Catamarca é Ischia en el local de la estacion del Parque.

Domingo 14 (á las 8 á.m.)—Apertura del tiro. A las 2 p.m. dará principio al Bazar y varios con el concurso de todas las bandas de música, que tan generosamente se han prestado á la solemnidad de las fiestas—inauguracion del gran Jardin Terrestre donde habrá, ademas, concierto permanente por aficionados; iluminacion á luz eléctrica—Entrada general 5 $.

Nota—Continuarán las fiestas los dias Mártes, Juéves, Sábado y Domingo (dia de clausura) cuyos programas detallados serán oportunamente repartidos. La Comision Filantrópica vista la imperiosa necesidad de recursos por la que atraviesan actualmente los habitantes de las provincias Rioja y Catamarca, se permite suplicar á las piadosas familias de esta capital, remitan los recursos que puedan á la Secretaria instalada en la Estacion del Parque bien sean objetos, plata ó flores, etc. etc.—El Presidente, *Emilio J. Garcia.*

Polyorama-Excelsior—Paseo de Julio 112—Esta noche á las 7 3/4 gran funcion de cuadros disolventes producidos por una linterna májica de gran fuerza á luz eléctrica vistas, automáticas—El Kaleidoscopio novedad para Buenos Aires. Entrada para señoras y caballeros 10 $ para niños 6 $. Los que entran para asistir á la funcion de los cuadros disolventes tienen derecho á visitar gratis el Polyoroma, Panorama y Kaleidoscopios.

La Florida—Domingo 14, gran romeria con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 $.—A la 1 1/2.

BOLETIN NOTICIOSO

Publicacion de edictos—Precios que cobra EL DEMÓCRATA:

Por 30	dias	$ 50
« 15	«	« 30
« 6 ú 8	«	« 20
« 3	«	« 10

Legislatura Provincial—A la hora de práctica entró á sesion ayer la Cámara de Senadores de la Provincia.

Dióse lectura del acta de la anterior sesion pasándose en seguida á la órden del dia constituida por los siguientes proyectos:

Autorizando á la Comision Municipal de la Ensenada á pagar fuera de su presupuesto la suma de 2400 ps. m/c. mensuales como importe de varios sueldos.

Abriendo un crédito suplementario por la suma de 2.773,277 ps. m/c. al inciso 7 item único del presupuesto vijente para pagar el déficit que resulta en el presupuesto de los Concejos Escolares de este año.

Autorizando á la Municipalidad de Almirante Brown á contraer un empréstito con el Banco Hipotecario por la suma de 15,000 pfs. para chancelar la deuda que esa Corporacion tiene con el Banco de la Provincia, pidiendo para este fin hipotecar todos sus bienes inmuebles.

Templo de Juarez—La Municipalidad del Partido de Juarez ha elevado al Gobierno de la Provincia los planos y presupuestos de la obra del templo de ese pueblo.

Asciende ese presupuesto á la suma de pesos m/n. 1.745,185.

Comisaria de Inmigracion—Recien ayer hemos leido en un diario de la mañana la nota que el Comisario General de Inmigracion pasó al Ministro del Interior referente á la intimacion hecha por EL DEMÓCRATA en el asunto referente á la supresion de los dos párrafos del art. 4°, del Reglamento. El señor Navarro se escusa diciendo que el Visitador no encuentra constancia en el Archivo y éste á su vez en primera persona esclama ¡que todo desapareció el 80!

En total, el señor comisario se disculpa, nada mas; no responde en la forma que debia y solo se limita á salirse por la *tangente*. Olvida sus deberes como funcionario y con una audacia extraordinaria trata de vindicarse solapadamente; pero como es necesario ser muy hábil para no descubrir el *arnero*, en su propia defensa el señor Navarro se envuelve en tanta contradiccion que aparece como un *eminente* insensato á "los ojos de su juez.

Léase la nota á que nos referimos, y se verá cuanta imprudencia comete el hombre en su propio descargo de defensa. Si se tratase del informe de un empleado de cuarta categoria pasaria desapercibida la supina ignorancia con que estan esplicados los argumentos; pero se trata del gefe de una reparticion, de un señor Navarro que, *amen* de haber sido acusado de cómplice en defraudaciones al fisco, se pasea muy á la *high-life*, sin cuidarse de los *moretones* que hacen aparecer los latigazos que le ha aplicado y le aplica la prensa.

Volveremos.

Escribanos—Antes de ayer rindiéron examen para obtener el titulo de Escribanos Públicos los jóvenes Juan M. Quesale y Enrique Raymond.

Escusado creemos decir que merecieron la felicitacion del Tribunal, pues la práctica que han hecho en las oficinas, es de quince años.

La suprema Córte de Justicia, donde rindieron el examen les espidió en seguida el título que los acredita como tal.

El último tomará posesion de la oficina que fué de su señor padre don Cárlos Raymond, trabajando en sociedad con el compañero de exámen.

Zarzuela—El Mártes empezará á funcionar en la Opera la compañia de zarzuela en que figura la señora Franco de Soler y otros artistas conocidos.

Circo Umberto I—La gente del antiguo barrio del alto y mejor dicho hoy el vecindario del sud de la Capital está siendo víctima de una compañia de saltimbanquis que anuncian "grandes espectáculos en el Circo Umberto I" y despues resulta que en vez de funcion se ofrece una diversion digna no de esta sociedad sinó de salvajes. La autoridad debe intervenir en estos casos y no permitir que el público sea esplotado tan infamemente.

Los Empresarios Oliva Marty y Ca.—En breve se embarca para España el señor Oliva Marty. Va á la Península á traer una compañia de zarzuela compuesta de los primeros elementos artísticos. No dudamos que para la temporada de invierno el señor Marty nos traerá una compañia notable, pues dados sus antecedentes como empresario no se puede presumir lo contrario. La Empresa Oliva Marty y Ca. posée un buen capital. Agregado á este la actividad de los Empresarios el resultado que le auguramos está garantido.

Planchas para numeracion—Se ha presentado al Gobierno Provincial el señor don José Sanchez y Ca. proponiendo la venta de planchas para las casas y calles de La Plata.

Las planchas para la numeracion de las calles costarán cada una 60 pesos m/n. y tendran una longitud de o. 45 ms. por una latitud de o.35; las destinadas á las casas valdrán pesos m/n. 16 y constaran de ms, o.16 por o.21.

Nombramiento—La Suprema Corte de Justicia de la Provincia ha nombrado á don Diego Mendoza, para ocupar la vacante que existia en esa Secretaria de escribiente.

El General Bismark—En la travesia efectuada por este buque, tuvo á bordo seis defunciones.

El señor Pedro Lastarria—Para integrar la Comision de Aguas Corrientes por renuncia del señor Benitez ha sido nombrado miembro de ella el señor Lastarria.

El ingeniero Casaffousth—Respecto á este conocido joven, dice un diario de Córdoba:

Al fin se tuvieron noticias del señor Casaffousth, que desde ha un mes próximamente salió de Córdoba á proseguir sus estudios en la Sierra, sin que se tuviera otra noticia de él.

Esta noche (9) dormirá en la "Ollada"—punto culminante de la Sierra; mañana hará noche en la "Casa del Negro" y pasado mañana, probablemente lo tomará la noche en la "Aguada del guaso" cerca del lugar denominado el "Rincon", limítrofe á la Calera.

Piensa hacer una esploracion en las célebres "Barrancas del negro Bamba".

Criminal reincidente—El Procurador Viana é Isidro Berges encontráronse anteayer en Montevideo en la calle y el primero disparó sobre el segundo un tiro, atacándolo éste puñal en mano; Berges sufrió ya veinteocho meses de prision por haber atentado contra la vida de Viana, asestándole una terrible puñalada, que lo atravesó de parte á parte, y dicen que ha jurado y hecho jurar á sus hijos que Viana morirá á sus manos. El orígen de este ódio, es una cuestion de intereses, en la que Berges ha perdido cuanto tenia.

Combate entre franceses y chinos—Se han recibido telégramas en Lóndres anunciando un encuentro entre las tropas chinas y las francesas cerca de Backinh.

Los chinos fueron batidos.

Esta noticia necesita confirmacion.

Don Pedro Celestino Etchegaray—El señor don Pedro Celestino Etchegaray se ha acercado á nuestra redaccion pidiéndonos hagamos notar á los diversos diarios que de él se ocupan, que de hoy en adelante considerará como un insulto la supresion de la *T* en su apellido.

Quedan, pues, notificados.

Revuelta en Tarkaswicg—En Paris recibiéronse noticias de un motin habido en Tarkaswicg que asumió sérias proporciones. Hubo 10 muertos y muchos heridos.

Director de la Escuela Naval—Dentro de algunos dias se espedirá un decreto por el Ministerio de Marina nombrando al señor Backmam, que actualmente desempeña un puesto en el Observatorio de Córdoba, Director de la Escuela Naval, en reemplazo del señor Bœup.

Fiestas en el parque—Empezaron anoche con abundante concurrencia las fiestas que ayer anunciamos y cuyo producto esta destinado á beneficio de á los pobres de Rioja, Catamarca é Ischia.

Continuan hoy de la manera siguiente á las 8 a. m. Tiro al blanco; á las 2 p. m. concierto de bandas, juegos populares, y apertura del Gran Jardin donde habrá concierto permanente de aficionados. La iluminacion del local se hará con luz eléctrica, y la entrada, tanto de dia como de noche, solo vale cinco pesos moneda corriente.

Continuarán las fiestas los dias mártes, jueves, Sabado y Domingo de la próxima semana.

Valor de la Recoba—Nada se ha podido resolver aun sobre el valor en que se espropiara la recoba.

El Sr. Uribelarrea la aprecia en 20000000 de pesos m/c. y el Intendente en 7.000,000.

La diferencia es relativamente insignificante, 13.000,000.

Se ha convenido en nombrar árbitro pericial para su tasacion.

Precios del maiz y alfalfa—A consecuencia de las pocas llegadas y el haber quedado completamente reducidas las existencias de maiz en Rio Janeiro procedentes de nuestro mercado, los precios han tenido una regular alza, cerrando ayer el mercado con tendencia á mas suba aun.

Con tal motivo, es de suponerse que los primeros lotes que lleguen á aquel mercado obtendrán muy buenos precios.

La alfalfa en cambio ha esperimentado una baja acentuada, debida en gran parte á las fuertes existencias que hay en plaza.

Baños en Belgrano—Se han introducido grandes reformas en el establecimiento de baños de Belgrano, se han construido jardines, etc. que le han dado un precioso aspecto.

A mas el precio de entrada no ha sido alterado, siendo en consecuencia 10 pesos incluyendo el pasage de ida y vuelta.

Con que á bañarse!!

Propietario destructor—Segun cartas recibidas de Gerona por el *Correo Catalan*, que durante la tempestad que se descargó el 11 de Setiembre ppdo. cayó un rayo en la iglesia del convento de monjas benedictinas de San Daniel. El rayo penetró por el cimborrio bizantino que corona la fábrica, en el cual abrió un regular boquete, arrojó las campanas de su asiento, destrozando completamente una estancia situada sobre la cúpula; penetró en la iglesia por encima del órgano, el cual destrozó tambien, convirtiendo en astillas una buena parte de su maderamen; rompió los cristales de la ventana circular de la fachada, así como el de un cuadro del bautismo de Jesús, colocado en el baptisterio, y alguno del altar de la Dolorosa; á la Virgen del Rosario le arrancó el niño que llevaba en brazos: en otra capilla arrancó tambien el báculo á San Benito, dejando lo demas del altar intacto; en el altar mayor quemó enteramente el frontal.

Siendo los templos casas de Dios, es particular que este muestre tal empeño en destruirlas.

Probablemente se hallará desagradado con los santos á quienes ha castigado en imágen.

Damos traslado á *La Voz de la Iglesia* y á *La Union.*

Los frailes de duelo—Por decreto del Ministro de Gobierno de Corrientes, la iglesia de aquella Provincia no cobrará en adelante el derecho de visacion de boletos de sepultura que de derecho corresponde á la Municipalidad que es la que costea el cementerio público.

Enfermedades endémicas—Un telégrama anuncia que en Rio, la fiebre amarilla empieza nuevamente su horrorosa invasion.

Esta vez la epidémia endémica se agrega á la viruela y á otras enfermedades perniciosas.

Padrinazgo—El General Roca, segun se nos asegura, será nombrado padrino del acto de inauguracion del ferro-carril Oste Santafecino, que como lo anunciamos se verificará el 4 de Noviembre próximo.

El traslado de capital—Ayer salió del Uruguay el vapor "General Racedo" conduciendo al Paraná el resto de empleados y archivos de administracion que habian quedado en esa ciudad.

Guerra del Pacífico—Habiendo abandonado los chilenos á Lima, el general Iglesias que se hallaba en Trujillo se trasladará á Ancon con el objeto de organizar el ejército que lo acompañara en su entrada á Lima, que debe verificarse en Noviembre próximo.

Inmigracion vasca en América—Recordarán nuestros lectores el incidente que ocurrió en Montevideo con los inmigrantes vascongados que debiendo ir á Chile quedaron en aquel punto, y de lo que dimos cuenta oportunamente.

Hé aquí lo que dice *El Imparcial* de Madrid:

"LOS EMIGRANTES VASCONGADOS EN AMÉRICA—Acabamos de recibir de Montevideo (República Oriental del Uruguay) un importante telégrama del señor don José Melado, ex Ministro de España en aquella República y actual Director del periódico *La Colonia Española.* Dice así:

"Montevideo, 16—11 y 15 m.—*Al Imparcial*—A bordo de un vapor francés han llegado aquí esta mañana 300 inmigrantes vascongados, de paso para Chile, á donde van contratados para poblar las fronteras que separan el terreno civilizado del salvaje. Convencidos los 300 de que se les llevaba engañados, no han querido seguir el viaje y todos han desembarcado en esta ciudad.

"Amparados por la Sociedad *Larac-Bat* y por muchos compatriotas, ya no siguirán para Chile.

"Esperamos que la prensa vascongada y la vasco-francesa dará la voz de alerta para que nadie se deje engañar por los comisionados y contratistas de inmigrantes.

"Enviaré detalles por el primer vapor correo.—*Mellado.*"

Muy justo es que los españoles residentes en América aboguen por los intereses de los que vienen, pero es ridículo que se comenten probabilidades, como si fueran sucesos.

Ferro-carril en Corrientes—Buena impresion ha producido en el Uruguay el proyecto presentado por el Gobierno Nacional al Congreso, estableciendo que los ferro-carriles de Misiones y Corrientes deben ligarse con uno que partirá desde aquella ciudad.

Ministro de Guerra en Francia—El General Campenon ha sido nombrado Ministro de Guerra en reemplazo del Thibaudin, dimisionario.

F. C. del Oeste—Desde mañana cambia el horario que regia la marcha de los trenes de la línea Oeste.

Los presuntos Racedo cidas —Salieron en completa libertad en Paysandú los señores Cardassi, Perez y Seró, no habiéndose presentado prueba alguna contra ellos durante los quince dias de plazo que acuerda el tratado de estradicion.

Estos señores estaban presos acusados de haber intentado un Racedo cidio, es decir asesinato del General Racedo.

El coronel Bedoya—El gefe del 4° regimiento de infanteria de línea Coronel Bedoya parte el mártes próximo para el territorio del Chaco.

Gobernador de Martin García—Partió ayer para aquella plaza militar su gobernador el General Leopoldo Nelson.

Francia y Tonkin — Recientes despachos del Tonkin recibidos en Paris comunican que los diferentes mandarines de las provincias comprendidas en el delta formado por el Tong-Kiang y el rio Colorado, se han sometido á las autoridades francesas, reconociendo de hecho el protectorado establecido por el tratado de Hué.

Han sido encontradas las cabezas del Comandante Rivière y demas oficiales decapitados por los "Pabellones Negros" en Mayo último.

Serán convenientemente inhumadas, junto con los cadáveres respectivos.

CASA DEL Dʳ PIERRE
Agua y polvos dentifricos y perfumes para el tocador, universalmente apreciados y de uso general.
La venta en todas las droguerias y farmacias

CASA LE PERDRIEL
Tafetán, esparadrapos, tafetan de Inglaterra, id. vulnerario, cáusticos, moscas de Milano, medias para varices, sales granuladas, etc.
En venta en todas las droguerias y farmacias

Licor y Píldoras LAVILLE
Unico y potente remedio para curar la Gota y los reumatismos antiguos
En venta en todas las droguerias y farmacias

QUINA LAROCHE
El mejor vino para curar la anemia
En venta en todas las droguerias y farmacias

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 49)

CONTINUA LA 4ª SESION DE PROROGA

(Permanente)

del 17 de Setiembre de 1883

Presidencia de los señores Luro y Andrade

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(CONTINUACION)

Sr. Botet—Pido la palabra.

Voy á ser breve, porque los señores Diputados que acaban de usar de la palabra me eximen de estenderme en largas consideraciones, puesto que ellos se han adelantado y han dicho bien lo que yo quizá no podria decir con tanta correccion.

Sin embargo, no dejaré pasar esta ocasion sin manifestar mis opiniones sobre este asunto, que con razon lo calificó el señor Diputado Ugalde de difícil y escabroso; por cuanto, si es difícil la defensa, ruda y delicada es la tarea del ataque. Se trata de algo que toca de cerca á todos y á cada uno de los miembros de esta Cámara, y la palabra tiene que estar encerrada dentro de los límites que marca la delicadeza de los demás para no herir susceptibilidades perfectamente legítimas.

Por estas razones no voy á entrar en el terreno personal á que se ha entrado sin quererse quizá, porque no tengo la bastante confianza en la elasticidad de mi palabra para poder mantenerme dentro de los límites que estas consideraciones me señalan.

Quiero simplemente considerar esta cuestion bajo el punto de vista de lo que importan las funciones de Diputado, ponerlas en relacion con la remuneracion que el pueblo paga y con la que se propone que pague en el año próximo.

Creo que cada Diputado está en su perfecto derecho votando su sueldo; es una prerogativa constitucional, espresa en su texto, que marca una escepcion á los sueldos y gastos generales de la Administracion, establecida sin duda por la importacia de los funcionarios de que se trata.

Ahora, como se viene estimando los sueldos que se pagan en la Administracion, por el trabajo, por la honradez, y todas aquellas circunstancias que concurren en una persona para que se remunere sus servicios, yo me he preguntado, desde que se inició esta cuestion ¿cual es el trabajo de los señores Diputados? ¿es mucho? ¿es poco? ¿con cuanto debe remunerarse?

Examinando el conjunto, he notado que en este parlamento sucede lo que en todos los parlamentos del mundo.

No toda la Cámara trabaja activa y continuamente; aquí, como en todas partes, hay Diputados que trabajan asiduamente, que son los que conducen el debate, los que le ilustran con el resultado de su meditacion y de su estudio; los otros solo forman juicio con arreglo á su conciencia, tomando por base las ideas que han adquirido durante el debate que los otros han sostenido. Estos Diputados, en la inteligencia siempre que yo no hago reproche á nadie, porque son Diputados que existen en todas partes del mundo; estos Diputados, digo, que vienen á formar su juicio en la Cámara, sirviéndose de la ilustracion de los primeros que dan el material para que su criterio pueda abarcar la cuestion que estan llamados á resolver, no hacen un trabajo de igual consideracion al de aquellos; no distraen sinó el momento en que están en sesion para formar su juicio y votar resolutivamente la cuestion que les está sometida.

Ahora ¿cuales son los mas? ¿los que estudian, ó los que vienen á formar su criterio á la Cámara.

Es notorio, y muy poco trabajo me impondria para demostrarlo, que los menos son los que traen el bagaje de conocimientos necesario para ilustrar y levantar el debate y que el mayor número es el que viene á formar criterio á la Cámara oída su palabra.

En el Congreso Nacional, por ejemplo, que es el que tenemos mas próximo, y que puede ser tomado perfectamente como tipo, porque es un parlamento que está á la altura de los principales del mundo, allí notamos la misma cosa. Se ve un grupo de Diputados, ó Senadores, en sus respectivas Cámaras, que traban la discusion que la ilustran y la levantan conduciendo luminosamente el debate.

Hay otros, que son los que escuchan, perciben las ideas, reciben la luz que proyecta la contraversia, forman su criterio y votan con toda conciencia.

Tan conocido en todas partes es esto, que en los Estados Unidos, por ejemplo, se les ha dado un nombre especial que ya es palabra corriente en el tecnicismo parlamentario de todo el mundo: —llámanse *leaders* á aquellos que, estudiando las cuestiones, traban el debate y proyectan la luz de la discucion sobre la Cámara de que forman parte:—esos son los *leaders*, la parte activo de ella, y los otros los que forman la parte pasiva, (el mayor número) que á veces escucha á los oradores, para formar criterio fijo sobre la cuestion;—y que otras veces, lo que parecerá inexacto, léen papeles agenos al debate ó invierten el tiempo en atenciones privadas.

Esto demuestra que no es nada raro que entre nosotros, haya Diputados; que sinó llegan á ese estremo, vengan por lo menos á la Cámara á construir y formar criterio, y otros sean los que tengan el trabajo de formar la discucion, sostener é ilustrar el debate.

En tal circunstancia, pues, tomar en consideracion el trabajo de los menos para remunerar á los mas, no lo creo equitativo:—no creo tampoco justo que se considere la labor de los mas para remunerar la de los menos; es decir, el de la parte activa de la Cámara.

Entonces me he preguntado ¿cual es la forma en que debe graduarse justa y equitativamente el pago de los servicios de todos?

Me he decidido por esto, señor Presidente:—por tomar en conjunto á la Cámara, ver lo que todos en conjunto concurren á hacer, he podido darme cuenta de su trabajo medio y de ahí ha surjido la pregunta de cuál es la mayor remuneracion que le corresponde? ¿es mucha ó es poca la que tienen?

Teniendo la idea que para este caso es procedente un término medio, he creído y creo que la Cámara tiene bastante, creo que un dia sí y otro nó, desde las tres de la tarde á las seis, cuando mas, salvo los casos extraordinarios, es una suma de labor al fin del mes ó al fin del año bastante poca para que se pueda llamar una tarea.

Además, señor Presidente, esa tarea no constituye una profesion, no distrae á los que estan aquí en la Cámara de poder luchar por la existencia, es decir, de trabajar, consiguen los medios de vida en cada una de las profesiones que cada uno tiene; los abogados, no desatienden sus estudios, los ingenieros no dejan sus instrumentos, los comerciantes sus industrias.

Creo, pues, que la diputacion, no es en manera alguna una profesion, que no puede decirse que la cuota es baja y que no alcanza para la vida. El dar esta razon, el aducir que es preciso poner la cuota de la diputacion bastante para que los Diputados puedan sostenerse y vivir, es erijir la diputacion en una verdadera profesion. Semejante cosa repugna, no solo á nuestra forma de gobierno, sinó que tambien repugna á toda clase de consideracion.

Sucederá, si la diputacion se erije en oficio, que dará nacimiento á una industria que si es lucrativa para algunos sería desdorosa ó incompatible con nuestra forma de gobierno, tendriamos que formar una Cámara de Diputados con vagos, diré así, por que esos son los que no tienen profesion, y vendrian á cobijarse á esta de nueva creacion.

Creo, pues, que ese argumento no debe hacerse, porque viene á concluir en esto. Recordaba el señor Diputado Socas una teoría sentada por el señor Diputado Presidente con la cual estoy perfectamente de acuerdo; no es á la persona á quien se remunera, decia, es el puesto.

Señor Presidente: creo que las consideraciones que he enunciado son tendentes á demostrar que el puesto de Diputado está perfectamente remunerado, porque he examinado con el acierto que me ha sido posible la clase de trabajo y la tarea que supone.

Voy á establecer, como corolario de lo que he dejado sentado, la contestacion á ese argumento, que he visto repetirse, de que los Poderes Públicos tienen que irse á La Plata y que ello va á importar mayores gastos.

No sé si importará mayores ó menores gastos. No podria decirlo, pero creo que los que estan aquí y vayan á La Plata irán con su profesion y su trabajo, llevando el honor del puesto y la remuneracion para el mantenimiento en el puesto, que le da el pueblo de Buenos Aires.

Creo, señor Presidente, que estas ligeras consideraciones, han de inducir indudablemente á la Cámara á votar en contra de la mocion de reconsideracion propuesta por el señor Diputado, y, lo que es por mi parte, creo dejar fundado mi voto en esta cuestion enojosa, y pido disculpa á la Cámara si acaso en mis palabras he pasado los límites que yo mismo he marcado como valla á mi raciocinio.

Sr. Salterain—Señor Presidente: Yo creeria faltar á mi deber si, despues de la actitud que he asumido durante la discusion del Presupuesto, no manifestara que voy á votar en contra del aumento que se propone; me limito, pues, á hacerlo presente para que conste.

Sr. Presidente—Si no se hace uso de la palabra se va á votar.

Sr. Viñales—Pido la palabra para fundar mi voto.

En otras ocasiones se han presentado proyectos análogos en este recinto y siempre he votado en contra porque creía que la dieta que tenian los Diputados era suficiente para atender á las necesidades de su subsistencia; no considero que el cargo de Diputado sea una profesion y votaria en contra del aumento que se propone, si la Legislatura debiera continuar residiendo en Buenos Aires.

Alguien ha dicho que La Plata será un pueblo de campo y esta es una razon mas para que las necesidades sean mayores.

Debo declarar, tambien, que soy Diputado saliente y que probablemente no he de ir á La Plata.

Otro señor Diputado ha dicho que es un número reducido de miembros de la Cámara el que trabaja, y son los oradores los que desempeñan mayor tarea. No estoy de acuerdo con esta opinion, pues los que no hablan, trabajan tanto ó mas que los que hablan, trabajan en las comisiones, estudiando todos los asuntos que se presentan á la consideracion de la Cámara.

Por estas razones creo que en este caso el aumento propuesto por el señor Diputado Bengolea es muy justo y he de votar en favor de él.

Sr. Sicardi—Hago mocion para que la votacion sea nominal.

(Apoyado.)

Sr. Icaza—El Reglamento se opone.

Sr. Sanchez—No hay por qué esquivar las responsabilidades del voto de cada uno.

Sr. Canard—Creo que los Diputados que temen la responsabilidad de la votacion, pueden salvar su voto haciéndolo constar especialmente y no hay necesidad de que perdamos un tiempo precioso en una votacion nominal.

Sr. Sicardi—No insisto.

Sr. Presidente—La Cámara resolverá por una votacion.

Se vota si la votacion ha de ser nominal y resulta negativa.

Sr. Presidente—Tenga la bondad el señor Vice-Presidente de ocupar este puesto.

Baja el señor Presidente de su asiento, que es ocupado por el Vice-Presidente 2° señor Andrade.

Sr. Luro—La cuestion que está en debate, es de aquellas que pueden llamarse de delicadeza personal y en este caso me parece que hay una razon de justicia para que cada uno de los señores Diputado, pueda emitir con libertad su pensamiento y la manera de considerar este asunto.

Mi situacion puede considerarse escepcional; soy Diputado saliente y puedo asegurar que no volveré á ocupar un puesto en este recinto, al menos por mi voluntad.

Si mis conciudadanos me designasen nuevamente para ocupar un puesto en la Legislatura de la Provincia, rehusaria este honor, por razones personales; de modo que puedo considerar el asunto que se discute, en el concepto de que no afecta mis intereses particulares. Como he dicho, se trata de una cuestion de delicadeza; ya alguna vez tratándose de los intereses de la Cámara he hecho oír mi voz en este recinto para salvar mi opinion, y en este caso pienso hacerlo tambien y he de hacerlo en el sentido de oponerme á la mocion formulada por el señor Diputado Bengolea.

Reconozco el derecho del señor Diputado mocionante como el de todos los miembros que componen la Legislatura, de fijar la retribucion ó remuneracion de sus servicios en la forma que cada uno la entienda. Este es un derecho consagrado por la Constitucion, que establece que "los Diputados y Senadores, gozarán de una remuneracion que señalará la Legislatura".

Como la Legislatura solo procede por indicaciones de sus miembros, se justifica en este caso la proposicion del señor Diputado Bengolea, hecha con toda razon y con todo derecho.

Creo que en los términos constitucionales ha de examinarse la cuestion bajo el punto de vista de si el trabajo de los Legisladores está remunerado ó nó suficientemente en la forma en que lo está al presente, y, vuelvo á repetir, esta es cuestion de sentimiento; de delicadeza personal.

Por mi parte, creo que si no existiera la prescripcion constitucional, los Legisladores de la Provincia de Buenos Aires, debian desempeñar su puesto sin ninguna clase de renta, (apesar de que en economia política, oigo siempre el principio de que todo trabajo, todo sacrificio, debe ser recompensado).

La Constitucion se ha puesto arriba de toda consideracion, y ha dicho: «Es necesario que el trabajo de los Diputados sea remunerado y sea remunerado en la forma que lo entiendan los mismos Legisladores, que lo entienda la Legislatura.»

Partiendo, pues, de esta prescripcion constitucional, que es ineludible, debemos examinar, repito, si en la forma en que lo está actualmente está bien ó mal rentado, primero, y segundo, dado caso que la remuneracion sea insuficiente, si tenemos los medios de acrecerla. Es bajo estos puntos de vista que voy á examinar la cuestion.

El año anterior la Honorable Legislatura sancionó 168 leyes costando á la Provincia siete millones de pesos, lo que dá un término médio de cuarenta y cinco mil pesos por cada ley. Esto año, señor Presidente, (puedo decirlo asi, porque estamos para terminar las sesiones,) se han sancionado hasta el dia de hoy cuarenta y tres leyes y repartiendo entre ellas los siete millones que se gastan en la Legislatura, cada ley cuesta á la Provincia 165,000 pesos. Me parece que son leyes bastante caras, señor Presidente, y que si todas las ramas de la Administracion Pública, fueran tan gravosas á la Provincia de Buenos Aires, como la Legislatura, casi seria mas práctico renunciar á nuestro sistema de gobierno por ser sumamente oneroso.

El cargo de Diputado y de Senador, son puestos de honor. Yo no pienso como el señor Diputado Botet que sean los *leaders* en los parlamentos, los que trabajan mas; creo que mas trabajan aquellos que nunca hacen uso de la palabra y que están obligados á permanecer en su asiento escuchando á los que hablan. Los que usan de la palabra, los que hacen manifestacion de sus ideas en este recinto, tienen una compensacion, la compensacion de la espectabilidad que dan á sus propias obras. Los otros están únicamente esperando el momento de la votacion para pronunciar un voto mudo, que no tiene mas repercucion que el del voto del cuerpo colectivo: mayoria minoría. Los Diputados ó Senadores *leaders* en el parlamento tienen una gran recompensa, ademas del honor de encontrarse sentados en el recinto de las leyes, ese honor que para muchos importa mas, que para la mayoria importa mas que la retribucion que se paga por los servicios que prestan, y recuerdo que cuando esta Legislatura no estaba retribuida en sus servicios, cuando los Diputados ó Senadores no eran recompensados, tanto el Senado como la Cámara de Diputados, eran cátedras de ciencia ocupadas por los hombres mas distinguidos de nuestro país.

Entónces ¿qué era lo que se buscaba? Unicamente el honor, la gloria de ocupar un puesto para hacer llegar al conocimiento de sus conciudadanos la manifestacion de la opinion de cada uno, el resultado de sus estudios, de sus vigilias y de su labor.

No creo que pueda bajarse al punto de considerar el cargo de Diputado ó de Senador como una tarea que debe pagarse á tanto la hora, á tanto el tiempo que se emplea, porque esto sería rebajar por completo el nivel moral del puesto que se ocupa, y pienso que cada uno de los Diputados y Senadores, es juez de la remuneracion que crée que debe pagársele.

En este sentido, yo creo que con cinco mil pesos mensuales, en que resulta dividida la cantidad de 60,000 pesos anuales, que se entrega á cada Diputado y Senador, está perfectamente bien recompensado el trabajo que yo hago personalmente; que el tiempo que pierdo está demasiado bien remunerado con esto y que, por mi parte, no espere una mayor remuneracion.

Este es el criterio con el cual señalo esta cantidad, pero me quiero poner en el caso de que la mayoria de los Diputados no piensen que están bien remunerados y que es necesario aumentar la remuneracion á 8300 y tantos pesos, como indica el señor Diputado Bengolea; en este caso, yo digo: ¿con qué se paga? Reconociendo como está reconocido el mas completo y absoluto derecho de parte de los Diputados y Senadores en aumentarse la dieta ¿con qué se paga?

Este aumento propuesto va á figurar en el Presupuesto de gastos de la Provincia en tres millones mas de pesos.

El Presupuesto formulado por la Comision nos dá efectivamente un *superabit* de tres millones y pico de pesos; pero del cálculo de recursos, estudiado y presentado por la Comision, resulta esto: que incorpora á los recursos nueve millones y tantos mil pesos provenientes de economías hechas por el momento sobre el servicio de la deuda de un empréstito, y que aun cuando no se ha realizado sinó la mitad de él, figura en el Presupuesto de gastos la totalidad del servicio. Pero ¿quién nos garante, señor Presidente, que el año entrante no será lanzada á la circulacion la otra mitad de ese empréstito? El responde á Obras Públicas que la Legislatura ha mandado que se hagan, y, la necesidad de disponer de esos fondos resultará de la mayor ó menor actividad con que se proceda en la ejecucion de esas obras.

No puede, pues, considerarse que hay un *superabit* en el Presupuesto, y, cuando menos, ese *superabit* debe quedar para hacer frente á la otra mitad del empréstito que ha dejado de lanzarse por el momento.

Entonces, sí, como yo creo, el Presupuesto no está equilibrado, y mucho menos despues de las sanciones de aumentos de esta Honorable Cámara en la mayor parte de los empleos, como dice el señor Diputado Bengolea, resultará que no tendremos con que pagar, no solo los gastos fijados para la Administracion, sinó tampoco este aumento de tres millones de pesos.

Si el señor Diputado Bengolea encuentra el medio de aumentar el cálculo de recursos en tres millones de pesos, yo creo que él hace perfectamente en pedir el aumento de la remuneracion.......

Sr. Sicardi—Otro impuesto.

Sr. Luro—.......Si él encontrase el medio,—y yo le rogaría que se esplicara en este sentido, porque quizás entonces evitaria lo que tiene de enojoso esta cuestion,—si él encontrase el medio, decia, de colocar en el cálculo de recursos los tres millones de pesos necesarios para hacer frente al aumento que propone para la compensacion de los Diputados, consideraría perfectamente razonable su pensamiento, encontraria justificado el aumento que propone; pero si tiene necesidad de acudir, como insinuaba el señor Diputado Sicardi, á un impuesto, me parece que el asunto tendria que mirarse con cierto escrúpulo, por no emplear otro término.

Yo no sé con qué principio de equidad podríamos gravar el pueblo de la Provincia, creando un impuesto, justamente en favor de los Diputados y Senadores, entre los cuales hay muchos, señor Presidente, que han manifestado su opinion en la Cámara y que han dicho: «estamos perfectamente bien remunerados con este sueldo». Se les pondría á estos en un disparadero, porque encontrándose perfectamente bien remunerados, y suponiendo que la mocion de reconsideracion pase, y que pase tambien el aumento proyectado por el señor Diputado Bengolea, se encontrarían estos Diputados en una situacion un tanto rara.......

Sr. Bengolea—No ha de haber disparadero.

Sr. Luro—.......Tendrán que aceptar una compensacion mayor que la que consideran justa como retribucion á sus servicios ó tendrán, señor Presidente, que renunciar al puesto de Diputado.......

Sr. Schnyder—Pueden renunciarla en favor de obras de beneficencia.

Sr. Luro—.......ó tendrán que destinarla á obras de beneficencia; pero es necesario tener presente que aquel que renuncia una compensacion á beneficio de una obra de piedad ó de una institucion de beneficencia, dispone de una cosa que le pertenece, puesto que le dá un destino: mal podria yo disponer de una cantidad que considerara superabundante, como compensacion, para destinarla á una obra de piedad, si, por la misma razon de considerarla superabundante no me creyera con derecho á ello. De modo que el Diputado que recibiese cinco mil pesos para su peculio propio y destinara los 3300 pesos restantes á una sociedad de beneficencia, se encontraría en la misma situacion, desde que habria dispuesto de dineros que él conceptuaba que no era justo disponer.

En este caso, pues, ¿cual será la posicion de este Diputado? Tendrá que ausentarse de la Cámara, tendrá que renunciar á su mandato, porque se habrá sancionado una recompensa que es de carácter personal, en beneficio suyo, contra sus propios principios y sus propias ideas.

Se vé, pues, que la situacion que viene á crear el pensamiento del señor Diputado Bengolea llevado á la práctica entrañará estas consecuencias: que habrá Diputados que para ser consecuentes con sus propias manifestaciones no podrán concurrir á desempeñar su mandato y lo renunciarán.

Pero, como he dicho antes, creo que la cuestion debe colocarse en el terreno que la he planteado: si los Diputados que piensan que debe aumentarse el sueldo encuentran el medio de subsanar el déficit que se vá á producir en el Presupuesto con esto, hacen uso de un derecho perfecto que nadie puede desconocerles, puesto que la Constitucion lo establece.

(*Concluirá*)

Unico y verdadero

JARABE DEPURATIVO DEL Dʳ GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE REUMATISMOS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS MAS INVETERADAS EMPEINES, ESCROFULAS, ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Desconfiese de las falsificaciones y exíjase sobre la cubierta sellada, que hava impreso con tinta azúl el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores.

Gibert — Boutigny

Paris, Fᵃ BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, calle Poissonnière

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo

Sirop Codéine Tolu Zed

El Jarabe del Dr. **Zed** es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de Bronquios, los Catarros, Resfriados*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias

PERFUMERIA «VIOLET»

LA REINA DE LAS ABEJAS

225, RUE ST-DENIS (PARIS)

PROVEEDORA de las Casas reales y de la aristocracia de Europa

PERFUMERIA POMPADOUR
Jabones Pompadour
Agua de Colonia Pompadour
Agua para tocador Pompadour
Extractos Pompadour
Agua dentifrica Pompadour
Cosmético Pompadour
Polvo de arroz Pompadour
Crema Pompadour

PERFUMERIA al KADSURA
Extracto al Kadsura
Jabones al Kadsura
Aceite al Kadsura
Agua para el tocador al Kadsura
Locion vegetal al Kadsura
Brillantina al Kadsura

PERFUMERIA al CHAMPAKA
Jabones al Champaka
Agua para el tocador Champaka
Vinagre para idem al Champaka
Aceite perfumado al Champaka
Extractos al Champaka
Brillantina al Champaka

PERFUMERIA al HENO CORTADO (foin coupé)
Jabones al Heno cortado
Agua para tocador Heno cortado
Aceite perfumado Heno cortado
Extractos al Heno cortado
Jabones Thridace

En venta en las Farmacias y Perfumerias

PRODUCTOS DE LA CASA Doctor CLIN & Cᴵᴬ (Paris)

Recomendados por los grandes médicos, profesores de la facultad de medicina y médicos de los hospitales de Paris.

Premio Montyon

Elixir Jarabe y Píldoras Rabuteau cura la anemia, la clorosis, la tisis, etc.

Solucion al Salicilato de Soda cura radicalmente los reumatismos

Píldoras del Dr. Moussette contra las neuralgias

Pasta y Jarabe de Berthé cura instantáneamente la toz, coqueluche, bronquitis, gastralgias, enfermedades nerviosas, etc.

Gotas Japonesas contra el mal de dientes

Cápsulas Mathey-Caylus cura las enfermedades secretas y los vicios de la sangre

En venta en las Droguerias y Farmacias

Medalla en la Exposicion Universal 1878.—Medalla de Oro, Paris 1879.

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES del Estómago, del Pecho, Diarrea crónica, Anemia, etc.

El VINO de PEPTONA CATILLON

(Carne asimilable y Fosfatos orgánicos)

Reconstituye las PERSONAS DEBILES é INAPETENTES NIÑOS, ANCIANOS, CONVALECIENTES, etc.

SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE ELIXIR, JARABE, CHOCOLATE, SOLUCION y POLVOS

PARIS, rue St-Vincent-de-Paul, 23 y en todas las Farmacias

Adoptado oficialmente en los Hospitales de Paris.

Instituto Optico

DE

GUILLERMO HASENBALG y Ca

Bajo la direccion del acreditado Optico

DON MAXIMILIANO MANDEL

158—Calle de Florida—158

En este establecimiento encontrará el público un estenso y variado surtido de instrumentos de física, óptica, matemáticas, etc. Llamamos la atencion del público sobre nuestro inmenso surtido de ANTEOJOS PARA TEATRO, de nacar, marfil, carey, aluminium etc. Venta por mayor y menor.—Tambien en esta casa se hace toda clase de composturas, concernientes al ramo, para lo cual tiene un taller especial. 253 s.1° perm.

REMATES

Ignacio Ferrando

JUDICIAL

En el lindo pueblo

DE

SAN MARTIN

DE UN TERRENO

Compuesto de 100 vs. de frente por 100 vs de fondo

(IGUAL A 86:60 X 86:60 METROS)

Formando esquina

A las calles Buenos Aires y Tres de Febrero

Tasacion: ps. 847 con 33 cents. m|n. 2|3 partes ps. 564-89 cents. m|n.

El Juéves 1° del entrante Noviembre (Feriado)

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderé en remate al contado, á la mas alta postura y por cualquier precio que esceda la base de *quinientos sesenta y cuatro pesos con ochenta y nueve centavos moneda nacional* (igual á 13.667 pesos m|c.) el terreno arriba espresado, donde estará la bandera de remate, y de que instruye el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos seguidos por don Emilio Ponce contra don Obdulio Marquez, sobre daños y perjuicios, se proceda por el martillero don Ignacio Ferrando á vender en público remate un terreno ubicado en el Pueblo de San Martin, compuesto de cien varas de frente por cien de fondo calle de Buenos Aires y Tres de Febrero tasado en la suma de 847 $ con 33 centavos m|n. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al Escritorio del Rematador—Perú 134—Buenos Aires, Octubre 8 de 1883.

Emilio del Valle. Escribano Público.

313 o10 nl°

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

Vacas, ovejas, CABALLOS

EN EL PARTIDO DE LUJAN

A CUATRO LEGUAS DEL PUEBLO

En el establecimiento del finado don Mateo José Duarte.

El Domingo 28 de Octubre á las 12 en punto procederé á vender las haciendas que se espresan en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de don **Mateo José Duarte** se proceda á vender por el martillero don Juan A. Carbonell los siguientes semovientes: *30 animales vacunos chicos y grandes, tasados á 180 pesos uno, 8 caballos de servicio tasados á 150 pesos uno, 930 ovejas mestizas de cria incluso los padres, tasados á 25 pesos uno*, previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al Escritorio del martillero, Moreno número 78.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1883.

Emilio del Valle. Escribano Público.

NOTA—La entrega se hará en el acto y la venta es al contado. 295 s25 o28

Behr y Burgos

JUDICIAL

EN EL PUENTE

"Alsina"

De las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Juan Radaelli y doña Auria Borda.

El Jueves 18 de Octubre á las 12 en punto remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, todos las existencias pertenecientes á dicha testamentaria y que consisten en comestibles, bebidas, muebles, 2 carros de cajon, 1 tilbury con dos guarniciones, varios cerdos para cria y consumo, ocho animales vacunos y algunas prendas de plata.

Por otros detalles á nuestro escritorio Moreno 78. 308 o2-18

Pedro Salces

JUDICIAL

DE UNA BUENA

PROPIEDAD

Muy bien situada—Edificio moderno con 7 piezas—Calle Moreno N° 471 entre Salta y Santiago del Estero—Barrio inmejorable, donde nadie vende—Rodeada por varias lineas de tramways — Tasacion bajísima, 7,300 pesos moneda nacional, equivalente á 176,613 pesos m|c.—Base íntima 4,866 pesos 67 cts. moneda nacional ó sean 117,742 pesos m|c.

EL DOMINGO 14 de Octubre, á las 5 p. m., venderé á la mas alta oferta y al contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor Molina Arrotea, la finca ya espresada, perteneciente á la testamentaria de doña Agueda Cabrera y á la señora doña Casimira Cabrera de Genes, cuyo detalle, es como sigue:

El edificio se compone de 7 cómodas habitaciones de azotea, maderas duras, con pizos de tabla y cielos razos; 2 zaguanes, cocina, todo rebocado de cal, interior y esteriormente, zótano, cañerias para gas y aguas corrientes, umbrales de mármol, 1 vidriera y 2 puertas de cedro en el frente; teniendo una de fierro en el primer zaguan. Las paredes son medianeras.

El terreno consta de 7 metros 50 cents. ó sean 8 varas 2|3 de frente al Sud, por 57 metros 90 cents. igual á 66 varas 3|4 de fondo al Norte, donde se encuentra un martillo á su favor de 5 metros 35 cent. de ancho por un metro 60 cent. de largo.

El comprador entregará como garantia al firmar el boleto, el 3 por ciento sobre el precio de la venta, cuya suma será depositada en el Banco Nacional á la órden del señor Juez mencionado.

Los títulos de propiedad son perfectos y existen en el Banco Hipotecario, donde los interesados pueden revisarlos.

Por otros datos ocúrrase á la Secretaria del doctor don Abel Miranda, en cuya oficina tramitan los autos testamentarios, ó á mi escritorio calle de Bolívar N° 46. 270 s8 o14

Dalmiro Huergo

JUDICIAL

Ad-corpus

Base 2|3 partes, pesos 233,333 con 33 cts. moneda corriente

El Domingo 14 de Octubre, á las 5 de la tarde

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en el juicio seguido por doña **Sofía Orfila de Arce** contra la testamentaria de don Juan José Arce se proceda á vender por el martillero don Dalmiro Huergo una finca de propiedad de dicha testamentaria ubicada en Barracas al Sud calle de Progreso nº 18 compuesta de 32 1|2 varas de frente al Oeste con 90 varas de fondo al costado Sud, 76 varas por el costado Norte y 47 1|2 varas por el frente con 10 piezas, cocina, letrina, algibe, jardin quinta, depósito de agua etc. tasado en la suma de trescientos cincuenta mil pesos m|c. previniendose, que no admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.

Emilio de Valle. Escribano Público

300 s28 o14

Juan O'Kelly

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

660 cuadras

DE CAMPO

EN LOS MONTES GRANDES

PARTIDO DEL TUYU

Pertenecientes á los herederos don Tomas Pavon, doña Agustina Pavon y los hijos de don Juan Benegas.

Tendrá lugar la venta el 14 de Octubre á las tres de la tarde en el «Hotel de la Amistad», Dolores.

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Remigio Molinas, en la ejecucion seguida por don Felipe Otaño contra los señores don Tomás Pavon, doña Agustina Pavon de Lujan y los hijos de don Juan Benegas, procederé á la venta el dia y hora indicado, de la área de campo que fué adjudicada á los herederos nombrados en la testamentaria de doña Santos Montes de Pavon.

El campo á vender linda en mas área, por el Norte con don Jose Inocencio Farias, por el Sud con el señor Penas, por el Este con el señor Guerrero, por el Oeste con don Manuel Alejandro.

Todo el campo, el cual se compone de una legua está tasado en la suma de pesos m|c. 900,000.

La base de venta, será las dos terceras partes de dicha tasacion ó sea á razon de SEISCIENTOS MIL PESOS la legua, correspondiendo como base de venta á las 660 cuadras que se venden pesos 225,000 m|c.

Hago presente nuevamente que no se vende sinó la parte correspondiente á los herederos mencionados, ó sean 660 cuadras y que la ubicacion se hará en el punto que ocupan actualmente.—El comprador al firmar el boleto de compra abonará el 5 por ciento de su valor.

258 s30 o14

EDICTOS JUDICIALES

MENSURA

Se hace saber por el término de tres dias á todos los que puedan tener interés en ello que por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet y á peticion del doctor don Hugo Bunge en representacion de doña Ceferina Sanchez y doña **Manuela Zamudio de Uriarte** se vá á proceder por el agrimensor don Lorenzo Valerga á la mensura de un campo de propiedad de dichas señoras en el partido de Quilmes; siendo sus linderos el Rio de la Plata, don Melchor Maciel (sus sucesores,) los RR. PP. Padres de Santo Domingo, el Estado, don Enrique Enriquey, (hoy Avellaneda,) don Pedro Rojas Acevedo y los herederos de Luis Ortiz de Pesoa.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1883.

Horacio J. Ferrari. Escribano Secretario.

NOTA—La mensura se efectuará el 20 del presente mes—Buenos Aires, Octubre 12 de 1883.

332 o14-17 *Lorenzo Valerga.*

MENSURA

El agrimensor que suscribe comisionado por el Gobierno con fecha 30 de Mayo del corriente año para medir el campo de propiedad de don Alberto Costendorp, situado en el partido de Lincoln, aviso á los linderos don Eugenio Galvan, don Santos Martinez, y don N. Leguizamon, que del 17 al 19 del corriente se ha de dar principio á la operacion.—Buenos Aires Octubre 11 de 1883.

330 o13-16 *Pedro Salvadores.* Maipú 538

MENSURA

El agrimensor que suscribe, comisionado por el Gobierno, con fecha 4 de Junio del corriente año para medir el campo de propiedad de los señores Konigs, Gunther y compañia, situado en el partido de Lincoln, aviso á los linderos don José Córdoba, don Cárlos Lumb, don Cárlos Sanford, don Pedro Gandulfo, don Cuno Matthaeu Randela don Guillermo Sarason y don Manuel Martinez que del 19 al 21 del corriente voy á dar principio á la operacion—Buenos Aires, Octubre 11 de 1883.

Pedro Salvadores. Maipú 538

329 o13-16

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet se cita y emplaza por quince veces á don **Julio Romeuf** para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le sigue don Eustaquio Pion sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece se le nombrará defensor de oficio. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del que suscribe—Buenos Aires, Octubre 6 de 1883.

324 o12-26 *Gregorio V. Carballo.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte doctor don Federico M. Igarzábal, se cita llama y emplaza, por el termino de treinta dias, contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Polonio Jaime**, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—San Nicolás, Setiembre 14 de 1883.

Esteban G. Natta Secretario.

290 s21 o21

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Federico Nesick**, para que dentro del espresado término comparezcan ante el Juzgado de su señoría y Secretaria del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.

307 s20 o30 *Angel E. Raggio.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Casimiro Hernandez** se presentaran ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del secretario infrascrito dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma bajo apercimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.

Horacio J. Ferrari.

292 s23 o23 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Cárlos Luis Marquez**, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 2 de Octubre de 1883.

Juan Rodriguez.

319 o11 n11 Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lucas Rodino** ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 5 de Octubre de 1883.

Juan Rodriguez.

320 o11 n11. Secretario

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento doña **Catalina Molinari de Risso** se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 25 de 1883.

Horacio J. Ferrari

298 s26 o26 Escribano Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Emilia Fernandez de Parodi** se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascricto dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1883. *Horacio J. Ferrari.*

285 s18 o18 Escribano Secretario

JUZGADO DE PAZ DE RAUCH

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á la herencia dejada por fallecimiento de los cónyugues don **José Toledo (á) Morales** y doña **Lucila Alvarez**, para que dentro de dicho término comparezcan al Juzgado á tomar la intervencion que les corresponde—Rauch, Setiembre 20 de 1883.

296 s25 o25 *Abelardo Martinez.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Maria Cia ó Sia ya sean como acreedores para que dentro del mencionado termino comparezcan por el Juzgado de SS. y Secretaria del que firma á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Setiembre 11 de 1883.

Rodolfo L. Aparicio.

289 s20 o20 Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Oyampe se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del secretario infrascripto á deducir sus acciones en forma dentro del término de treinta dias contados desde la fecha bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 11 de 1883.
Horacio J. Ferrari
323 o12 n12 Escribano Secretario

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 14 de la Ley de Contribucion Directa, por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar de la primera publicacion de este edicto, á doña Isidora y doña Ramona Canelo, á fin de que comparezcan á este Juzgado á presentar los títulos del terreno y edificio conocido por su propiedad, situado en la calle San Martin compuesto de 19 métros 370 milímetros de frente, por setenta y cuatro metros setenta de fondo, lindando por su frente calle en medio con don Juan Castro y otros, por un costado con doña Petrona P. de Segovia, por el otro con doña Teresa Salinas y por el fondo don Prudencio Arnold.
Al mismo tiempo se cita por dicho término á todo el que se considere con derecho á la propiedad designada—Todos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar sinó compareciere—San Nicolás, Octubre 5 de 1883.
J. M. Argerich.
315 o10–25 Juez de Paz

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital doctor don Valentin M. Curutchet se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Domingo Galetto** á fin de que comparezcan en el término de treinta dias ante el Juzgado de S.S. y Secretaria del Escribano don Regino Letchós, á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1883.
Federico Isla.
31 [illegible] n1

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doñ. **Maria Faulkes** para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1883.
Emilio del Valle.
294 [illegible] m5 Escribano Público

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Primo Mandiani** se presentaran ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.
Horacio J. Ferrari.
299 s28 o28 Escribano Secretario.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Felipe Piñero** á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.
Arturo Mom.
310 o2–31 Tribunales—Calle Bolivar 21, altos

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos seguidos por la testamentaria de don **Enrique Gilbert**, sobre mensura de un campo en la Ensenada se proceda por el Agrimensor don Jose Vicente Ramirez á practicar la mensura de dicho campo el cual tiene por linderos al Norte don Manuel Obligado al Este, don Juan Bautista Chaves y al Sud don Pedro José Macedo.
Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.
Emilio del Valle.
Escribano Público.
Nota—El dia quince de Octubre próximo procederé á practicar la operacion facultativa sobre el terreno.
Juan Vicente Ramirez.
293 s25 o25 Victoria 27.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Marta Lopez** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.
Emilio del Valle
297 s26 o26 Escribano Público.

Se hace saber por el término de tres dias á todos los que puedan tener interés en ello que por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet y á peticion de don **Manuel A. Alvarez** se vá á proceder por el agrimensor don Florencio Basualdo á la mensura de un campo de propiedad de dicho señor en el Partido del Pergamino, teniendo por linderos por el N: á los señores Ocampo Hnos.; por el S. don Pedro Arosamena, por el O. con doña Petrona Juarez de Sarmiento y don Cruz Benavidez y por el E. con el mismo Arosamena.
Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.
Horacio J. Ferrari.
301 s29 o21 Escribano Secretario.

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS
Por el presente, se cita, llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lisandro Wilson** ya sean como herederos ó bien como acreedores, para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Ranchos, Setiembre 12 de 1883
Pastor Villanueva.
291 s21 o21 Juez de Paz.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos seguidos por don Manuel L. Gazcon contra don Tomás Oven Thomas sobre cobro de pesos, se proceda á vender en público remate el Domingo 21 de Octubre á las 3 de la tarde por los martilleros Bollini y Muro una propiedad ubicada en el Pueblo de San Fernando calle Once de Setiembre entre las de Paysandú y Montevideo, compuesta de 16 2⁄3 varas de fondo al Nord-Este por 40 de fondo al Sud-Este con 4 piezas, techo de teja y paja, cocina, letrina, pozo y gallinero, árboles etc. y cuyo edificio linda por el frente calle en medio con doña Teresa Cañete, por el fondo y costado Sud-Este con la misma señora Cañete y por el Nord Oeste don Miguel Alfonsin. Tasada en la suma de 26,612 pesos moneda corriente, 2⁄3 partes base de venta 17.795 ps. m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.
Por mas informes ocurrir á la secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1883.
Emilio del Valle.
312 o5–21 Escribano Público

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte doctor don Federico M. Igarzabal se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en el Pueblo de San Pedro, cuya estension es de 30 metros 640 milímetros de frente por igual de fondo, formando esquina, y lindando por el frente con don Eduardo Molina, por el N. E. con don Juan Podestá, por el S. E. con don Ramon Vigo y por el fondo con doña Francisca Saavedra, el que ha sido vendido en remate público con motivo del juicio que sigue el Fisco de la Provincia contra la testamentaria de don Gregorio Ortega por cobro de pesos, para que dentro de dicho termino y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Nicolás, Octubre 1º de 1883.
Horacio Turio.
314 o10–25 Secretario

AVISOS GENERALES

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifiliticas
del pecho,
y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES

CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314
77 a19 perm

D. Casildo Boy Se desea ver con urgencia á este señor, calle Victoria Nº 445. v16.

Flebòtomo

En la Peluqueria calle de Corrientes 416 entre Cerrito y Artes se ha establecido un Flebótomo, recibido por la Facultad de Ciencias Médicas de esta Capital. Ofrece al público como á todas las sociedades Estrangeras, sus servicios en este ramo á toda hora del dia y de la noche.
La casa tiene el Teléfono «Union Telefónica del Rio de la Plata» número 421.

GRAN DEPÓSITO DE
Sanguijuelas Hamburguesas
Ventas por mayor y menor.
333 o14 n14

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Número 10

Se avisa al público que el dia 16 de Noviembre se procederá á la venta en remate público de un terreno en el partido de Loberia, compuesto de 1055 hectareas 2 areas 60 centiareas, sus linderos son—Adolfo Gonzalez Chaves, Benjamin Zubiaurre, Juan Barbosa, Manuel Pando. La base de venta será de 150,000 ps. legua.
El remate tendra lugar en la oficina á la 1 p. m. Buenos Aires, Agosto 25 de 1883.
Ignacio Freire.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina 417 o10 n16.

(Número 11)

Se avisa al público que el dia 17 de Diciembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de unos terrenos de propiedad fiscal situados en Bahia Blanca, y compuestos de 85 lotes con 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. Buenos Aires, Setiembre de 1883.—*Ignacio Freire.* Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 318 o10 d17.

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que en la fecha se han vendido en remate público los terrenos anunciados en la seccion 19, habiéndose obtenido el resultado siguiente:
Lotes

Nº 1	comprador J. M. Martines,	á $ 265	hect.
» 2	» I. Oyuela	á » 221	»
» 3	» E. Martinez	á » 342	»
» 4	» E. Matheu	á » 280	»
» 5	» R. Varela	á » 215	»
» 6	» R. Landera	á » 220	»
» 7	» B. Rua	á » 235	»
» 8	» E. Echegaray	á » 261	»

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883.
Ignacio Freire.
326 v13 Oficial Mayor.

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que en la fecha que se ha vendido en remate el terreno anunciado, en el Partido de Lincoln, compuesto de 1366 hectáreas, al precio de 260 ps. hectárea, siendo su comprador D. P. P. Pico—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1883.
Ignacio Freyre,
327 v13 Oficial Mayor

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que en la fecha se ha vendido en remate el terreno anunciado, en el Partido del Tandil, compuesto de 176 hectáreas, al precio de 70 ps m/c cada una, siendo comprador don José Santamarina—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1883.
Ignacio Freyre.
328 v13 Oficial Mayor

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa á los compradores de terrenos en la Seccion 19 que deben presentarse á efectuar el pago de sus respectivos lotes en el término de quince dias, bajo apercibimiento, por haberse aprobado en la fecha dicho remate—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.
Ignacio Freyre.
325 v13 Oficial Mayor.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con gran prémio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precios
Ver mi catálogo numero 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos
140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL
382 d10 perm

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 pesos fuertes
BILLETE Á 1⁄2 PATACON
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 18 de Octubre.
Los estractos llegan el Sábado 20 de Octubre por la mañana.

ESTABLECIMIENTO
ORTOPÉDICO
Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
A. BELLEZA
Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial Medalla de oro en la Exposicion del 1881
261—SUIPACHA—261
Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Articulos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras—BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.
Nota—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.
261 - Suipacha - 261
Entre Corrientes y General Lavalle
Comunicacion Panteléfonica, número 189.
9 m1 perm.

ESCRIBANIA
COMERCIAL
DE
EULOGIO ALMANZA
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
15—Victoria—15
Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.
94 m1 perm

EL GRAN
ESTABLECIMIENTO
Fotográfico
DE
BRADLEY
266—FLORIDA—266

Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.
Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.
Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.
Los precios serán
Sumamente reducidos
Durante el presente mes de Setiembre
266 — FLORIDA — 266
183 jl. 6 perm

BANCO
DE LA
PROVINCIA
AVISO
Se avisa al público que desde el 1º de Octubre próximo, el Banco de la Provincia (Casa Central y sucursales) hará el cange de sus billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.
Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional, debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.
R. GAYAN.
321 o11–31 Secretario.

Ferro-Carril
DEL
SUD
Desde el 20 del presente mes empezará á regir un horario nuevo.
Plaza Constitucion, 9 Octubre 1883.
LA ADMINISTRACION.
316 o10–16

CORREAS DE SUELA
PARA MOLINOS, TRILLADORAS
Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
228 - CALLE DE PIEDAD - 228
ESQUINA MAIPU

MANUEL F. VELAZQUEZ Y Ca.
Rematadores y Procuradores
Se encargan de la tramitacion de espedientes ante los Juzgados Civiles y Comerciales, contando con los mejores abogados del foro. Se encargan tambien de reclamos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y adelantan dinero sobre hipoteca y giros con buenas firmas—Domicilio Bolivar 81 (altos), estudio del doctor Rueda, de 11 a. m. á 5 p. m.

CONFITERIA
☛ B. LABOURDETTE
68 — Calle de Chacabuco—68
Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.
Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.
Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.
Los pedidos son atendidos con toda exactitud
Precios módicos
B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68
383 d10perm

AGENCIA
DE
"EL DEMÓCRATA"
en Montevideo
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238
Se reciben avisos y suscriciones

Vino argentino
En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.
Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.
Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1
El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pidase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

---

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
88—BELGRANO—88
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal

CLASES NOCTURNAS
El dia 1º del próximo mes de Agosto se inauguraran dichas clases, comprendiendo las asignaturas siguientes para los
ESTUDIOS MERCANTILES
Castellano, especial para los estrangeros y correspondencia comercial, Francés, Inglés, Aleman, Italiano, Aritmética mercantil. Teneduria de libros, Geografia comercial, Derechos, Economia politica y Caligrafia.
Las matriculas serán de dos clases: 1ª Matriculas por asignaturas; 2ª Matriculas generales.
Las primeras, como su nombre lo indica, dan derecho de asistencia á las clases que los interesados prefieran, habiéndose fijado su valor mensual en 100 $ m/c. por asignatura.
Las segundas dan derecho de asistencia á la clases de Aritmética mercantil, Derecho comercial y Economia politica, Geografia comercial. Teneduria de libros, Caligrafia y dos de los idiomas comprendidos en el plan de enseñanza, siendo su precio el 500 $ m/c.
ESTUDIOS PREPARATORIOS
Igualmente se establecen clases nocturnas para los que habiendo de rendir sus exámenes de los años 1º, 2º y 3º en el Colegio Nacional, precisen por cualquier concepto emplear un trabajo especial para aumentar las probabilidades de exito en los mismos.
Las matricula se halla abierta en la Secretaria de este Instituto. 223 a11 perm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso cientifico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.
Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—**Tratamiento del Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.**
Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la **Garganta**, de los **Bronquios** y de la **Nariz.**
Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del **Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.**
Electroterapia—Tratamiento de las **Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones**—Cura radical de las **Estrecheses uretrales** con la *Galvano-caustica:*
Lavaje del Estómago y de la Vejiga para el tratamiento del **catarro crónico** de esos órganos.
Blenorrea *(gota militar)*, **Leucorrea** *(flujos)*—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*
Sifilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.
CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.
Direccion J. CIMONE—J. L. MARTIN—F. ROMANO (propietario).
Nota — No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del Establecimiento consideren incurables.

LA EDIFICADORA
ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
La Plata
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escrito rio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.
Todos los sorteos que práctica la sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.
117 m19 perm

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES
Vastas existencias en PAPELES
PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIPOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografia.
Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux
ÚNICO AGENTE DE LOS
MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles
DE DE NAYER Y Cª
en Willebroeck (Bélgica)
La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

Ratas, Ratas
Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas 'lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ésta de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
68 a17 m16

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire.
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
69a17 m1

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
B. HERMANOS B.
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361
11 e13 perm.

Casa introductora
MAQUINAS DE COSER
DE
B. CODINA
En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347
En Montevideo: 18 de Julio 103
POR MAYOR y MENOR
Taller especial para toda clase de composturas
Gran surtido de máquinas para
Familias,
Sastres
Zapateros y
Talabarteros
Piezas de recambio, como ser:
Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc
Surtido de seda é hilos varios colores
Aceite fino para máquinas
TRABAJOS GARANTIDOS
Precios módicos
SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.
PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.
MAQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilisimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan Hay de mano y de pié.
Ademas, tenemos un gran surtido para zapaterias, para aparar botas y botines y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.
Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS,
RELOJES
y artículos de plateria y brillantes
B. J. MEGALE
142 — CALLE VICTORIA — 142
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ
Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en plateria, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.
Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.
Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.
Se fabrican alhajas de encargo, se nikela dora y platea.
Todo articulo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano
11 el6 perm

HARAS
DE LA
PROVINCIA
DE BUENOS AIRES
Establecido en Santa Catalina
Partido de Lomas de Zamora
Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaria de la Comision calle de Moreno núm. 146.
Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 300, para las mestizas y 400 para las criollas.
Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones, para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 20 para las criollas.
Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.
Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.
Se abonará ademas la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. m/c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. m/c. si solamente á potrero.
Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitiran solamente cincuenta yeguas para cada uno.
Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.
Los pedrigues de los reproductores son:

EL PLATA
Antes: «Exeter»
(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophie» por «King Tom» y «Bridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO
Antes: «Jung Hausmeyer»
NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878
Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulina» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinor».

NAUQUEN
Antes: «Crief of the East»
NACIDO EN 1878
Padrillo en raza Suffolk Ponsn, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cudearer» 416 por «Cordvs Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1095 por «Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

PILCOMAYO
Antes: «Reflector»
NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stuart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26.492.

BERMEJO
Antes: «Prince of Britrin 45,384»
NACIDO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,248.

AGRIO
Antes: «Sir Idris 2343»
NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881
Toro de raza «Polled Hngus» hijo de Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1021 por «Black Diamond» 464.

SALADO
Antes: «Tan O'Shanter 6721»
NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880
Toro de raza «Hereford» hijo de «Thonghfue» 5063 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 302) por «Tredegar» 5077.
Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Club. 212 a1º perm

---

EMPRESA
DE
LIMPIEZA A VAPOR
LA PLATA
SISTEMA «PULSOMETRO» PRIVILEGIADO
Propietarios: C. Silva Garreton y Velazquez

SISTEMA «PULSOMETRO» con aprobacion cientifica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

SISTEMA «PULSOMETRO» con aprobacion cientifica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

GERENCIA:
138 - ALSINA - 138
LIMPIEZA DE
LETRINAS, SUMIDEROS, ETC.
La mas ventajosa por sus precios y condiciones

Esta Empresa se encarga de desagotar LETRINAS, SUMIDEROS, ALGIBES, etc. etc., ofreciendo al público las siguientes ventajas:
Se extraen las materias fecales sin que se sienta mal olor, pues el aire fétido vá á la hornalla de la máquina á vapor.
Los carros de fierro que cargan el escremento tienen un LENTE de CRISTAL por donde el interesado puede cerciorarse si está lleno.
Los carros sencillos cargan 1,000 litros, los dobles 2,000.
La Empresa se obliga á dejar en perfecto estado los pisos y demás que toque para introducir el «Pulsómetro» teniendo para el efecto el personal de albañiles necesario que inmediatamente de terminar la extraccion de materias cierren las aberturas. Cualquier deficiencia que se notase por el dueño de casa se avisará á la Gerencia (ALSINA 138) para ser inmediatamente atendido.
Los precios que cobra esta Empresa son **100 pesos m/c.** por carro sencillo, ofreciéndose con esta tarifa un 50 por ciento menos que otras dada la cantidad de 1,000 litros que carga cada carro y la facilidad de poder notar por el LENTE de CRISTAL la exactitud de la carga.
Por medio de la máquina inodora á vapor las materias fecales se extraen con suma velocidad, llenándose el carro en UN MINUTO.
La aprobacion cientifica del sistema privilegiado «Pulsómetro» es la prueba mas exacta de las ventajas que ofrece al público la Empresa de limpieza inodora LA PLATA.
Los pedidos se atienden en la Gerencia, en el Establecimiento, Cuyo 1331, y por el «Panteléfono Bell Perfeccionado», números 507 y 1056.
Gerente: FELIPE SALAS.

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS BONAERENSE
Extra purificada, completamente *libre de cuscuta*—Se vende á precios mas bajos que los anteriores en el depósito de *Semillas y planta* de **Vicente Peluffo y Ca.**
201—CALLE ALSINA—201: BUENOS AIRES
342 o24 perm

Colegio Negrotto
530—CANGALLO 530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO
Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.
Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Esteban Villanneva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren
» Gregorio J. Garien	» Gre'rio Santillan.

150 jul7 perm.

Ferro-Carril del Norte
sde el 15 de MAYO de 1883, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:
Los Domingos y todos los dias de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE									
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 4	3 23	3 5	4 43	5 13	6 13	7 18	9 13
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 47	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17
Hipódromo	—	—	—	—		•	—	•	•	—	—	—	—
Belgrano, *llegada*	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—	6 25	—	—
Id *salida*	7 55	10 20	11 55	1 35	•	—	•	—	—	5 25	•	7 30	9 25
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TÁRDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle de San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—10
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 25
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	•	—	v	—	•	—	v	•	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 50	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	•	—	•	—	•	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	2 58	2 43	0	3 43	4 5	4 18	5 0	5 33	6 58	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 3	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 8	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 16	7 55	10 21

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.
Boletos de recreo (de Central y Retiro) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.
Boletos de Recreo (*ida y vuelta cinco pesos m/c*) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.
Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sabado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.
Los Sábados, cuando hay funcion de Opera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un Tren Especial de Central para el Tigre, haciendo paradas en las Estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiere pasajeros. La tarifa de boletos es especial pero los Boletos de Abono son válidos.
133 jl perm LA ADMINISTRACION.

LA CAPITAL
GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle 566, 568 y 570
El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.
Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemos garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economia de un 20 por ciento.
Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.
Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes, bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el mueble mas delicado.

FÁBRICA
Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 172, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquisimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador.
La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289. 331 o13 perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B y E, con cupon de 30 de Setiembre y 1° de Octubre, han resultado rescatadas á la par os números que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
34 224 482 723 1203 1519 2238 2593 3095
48 278 491 785 1248 1550 2246 2675 3438
67 281 519 803 1250 1611 2278 2679 3226
79 303 610 873 1265 1629 2298 2845 3466
136 327 619 893 1286 1814 2309 2858 3537
142 371 641 980 1334 1982 2484 2909 3826
159 429 658 987 1456 2047 2511 2920 4312
174 469 686 1065 1485 2099 2586 3087 4863
5113 5453 5650 5969 6006 6039

Série A de 400 pesos fuertes
216 6014 10156 14905 19234 24520 28846
249 6019 10180 14985 19816 24541 28861
255 6029 10223 14995 19443 24563 28875
256 6076 10264 14996 19511 24571 28909
353 6172 10361 15152 19522 24603 28910
386 6175 10538 15163 19618 24646 28941
434 6190 10564 15200 19944 24648 28994
440 6316 10771 15253 20006 24686 29128
444 6485 10732 15441 20163 24691 29130
461 6505 10745 15511 20324 24606 59199
463 6615 10961 15546 20715 24783 29218
473 6617 11025 15800 21016 24838 29221
641 6739 11039 15808 21023 24876 29247
730 6846 11126 15052 21091 24902 59339
782 6869 11156 16051 21168 24944 29376
881 6915 11252 10070 21293 25126 29412
909 7076 11265 16151 21296 25470 29519
1100 7184 11408 16308 21325 25472 29558
1327 7338 11619 16426 21413 25616 29525
1337 7400 11677 16824 21563 25854 39622
1542 7546 11700 16858 21564 26007 29690
1640 7551 11926 16902 21746 26078 29874
1661 7625 11984 17165 21901 26255 29844
1698 7663 12054 17232 22068 26335 29936
1867 7732 12209 17435 22095 20677 29914
3035 8025 12428 17558 22518 26406 29934
3000 8088 12439 17576 22560 26436 30069
3600 8440 12746 17582 22568 26442 30074
3518 8496 13059 17623 22705 26507 30091
3554 8642 13108 17629 22834 26538 30139
3895 8675 13263 17676 22347 26606 30238
3907 8737 13300 17690 22360 26638 30269
4035 8708 13306 17700 23221 26746 30279
4278 8800 13376 17770 23368 26856 30291
4284 8965 13385 17859 23435 25915 30335
4297 9049 13485 17875 23761 27038 30512
4313 9168 13496 17913 23771 27486 30678
4338 9193 13562 18040 23915 27487 30803
4419 9200 13582 18044 23928 27549 30832
4423 9309 13713 18219 24039 27555 30839
4637 9425 13841 18233 24275 27559 30862
4775 9450 13858 18248 24276 27604 30864
4975 9558 13972 183[illegible]0 24340 27893 309[illegible]2
4981 9745 13989 18376 24360 27942 3[illegible]912
5127 9753 14016 18455 24373 28075 30967
5450 9800 14070 18521 24385 28203 31002
5551 9816 14243 18525 24402 28629 31177
5578 10066 14263 18337 24416 28630 31211
5853 10084 14275 18814 24467 28640 31236
5960 10106 14425 18877 24484 28761 31338
6012 10126 14739 18962 24510 28817 31504
31507 31529 31589 31657 31761 31811 32252
31869 31935 31964 32119 32155 32246 32578
32305 32413 32441 32558 32571 32577 33304
32583 33056 33172 33192 33209 33219 39981
34424 34564 35844 36910 38983 39517 43[illegible]67
40631 41076 41593 42082 42560 43303 44562
44576 44993 45016

Série A de 200 pesos fuertes
266 1007 1289 1591 1928 2424 3130 3443
293 1033 1323 1652 2050 2428 3187 3466
361 1099 1426 1755 2074 2435 3192 3466
609 1133 1493 1763 2170 2808 3234 3529
859 1198 1500 1831 2176 3072 3377 3743
969 1274 1516 1900 2417 3079 3416 3906
3978 4013 4048 4168 4226 4375 4788 5164
5229 5363 5930

Série A de 100 pesos fuertes
38 741 1600 2615 3240 3787 4476 5102
138 796 1635 2631 3331 3869 4514 5133
226 903 1653 1648 3346 3883 4541 5207
242 918 1803 2638 3486 4116 4550 5224
374 1018 2071 2791 3502 4171 4972 5304
377 1112 2271 2844 3562 4217 5017 5450
535 1127 2443 2859 3604 4225 5096 5468
701 1388 2468 3068 3739 4403 5097 5495
711 1476 2541 3196 3776 4457 5101 5593
6481 6678 6991 7255 7302 7472 7575 7701
7710 7766 8018 8120

Série A de 50 pesos fuertes
54 234 319 390 529 730 867 1116 1191
131 268 358 401 621 735 880 1148 1210
136 303 386 466 658 842 920 1183 1653
2272 2343 2850 3272

Série B de 1000 pesos fuertes
2 31 54 57 128 158 397 414 442

Série B de 400 pesos fuertes
251 554 591 695 726 771 776

Série B de 200 pesos fuertes
9

Série B de 100 pesos fuertes
253

Série E de 1000 pesos fuertes
459 1166 1743 1923 2609 3160 3454 5309
230 1237 1761 2149 2631 3271 3805 5395
258 1302 1824 2505 3108 3345 4674 5475

Série E de 400 pesos fuertes
36 974 1582 2145 3192 3798 4514 5497
71 1077 1614 2367 3324 3946 4648 5520
159 1030 1647 2589 3526 4172 4742 5612
202 1133 1892 2782 3622 4286 5058 5990
810 1149 1999 2940 3779 4318 5404 6080
6266 6586 6964 7418 7424 7651 7677 7742

Série E de 200 pesos fuertes
629 1227 2109 2506 3040 3627 3761 3853
631 1651 2215 2844 3976 3684 3774 4119
1022 1726 2299 2924 3520 3741 3840 4121

Série E de 100 pesos fuertes
24 119 795 1275 1346 1974
62 468 956 1785 1916 2082

Série E de 50 pesos fuertes
540 889 1313 1651 1791 2237 2273
812 1173 1581 1709 1895 2247

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1° del próximo Octubre para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes
550 565 760 891 1119 2157 4655 5990

Série A de 400 pesos fuertes
577 8058 12967 16761 22025 25469 32000
1111 8798 13118 16772 22303 25613 32[illegible]5
1125 9774 13954 17543 22508 26937 33051
3254 10149 14596 17861 22026 27585 33880
4343 11716 14677 18062 23052 27654 36660
4900 11718 15050 18499 23259 28508 37410
6751 11723 15650 18680 23708 29262 38205
6963 12092 15954 18844 24040 29467 39215
7004 12398 16082 20946 24881 30466 35460
7738 12574 16274 21310 24883 30792 39858
7966 12651 16457 21419 25365 31598 41680
42014 42333 42993 43086 43183 43219 43233
43566 43695 43839

Série A de 200 pesos fuertes
50 78 241 558 618 857 1337 1491 1914
2427 2545

Série A de 100 pesos fuertes
8 482 881 1121 1291 2622 3926 4773 5123
27 688 901 1177 1360 3403 4473 5005 5473
28 844 917 1201 1542 3560 4490 5117 5526
35 845 1012 1202 1545 3877 4701 5118 5848
6202 7523 7809 8062

Série A de 50 pesos fuertes
164 710 759 974 1064 2196 2876 3520 3895
638 739 829 1028 1110 2636 3396 3663 3925

Série B de 1000 pesos fuertes
404

Série C de 400 pesos fuertes
235 237 245 246 1156 1160 1170

Série C de 100 pesos fuertes
8 9

Série B de 400 pesos fuertes
102 182 505

Série D de 100 pesos fuertes
148

Série E de 1000 pesos fuertes
141 241 364 382 1385 1541 1548 210[illegible]

Série E de 400 pesos fuertes
2512 2638 3173 3850 4407 4760 4915 5226

Série E de 200 pesos fuertes
1109 1510 1514 1990 1994 1211 2514 3006

Série E de 100 pesos fuertes
228 449 588 1166

Série E de 50 pesos fuertes
63 109 499 1988

Buenos Aires, Agosto 29 de 1883

José M. Lafuente, Secretario.

s4 30

GRAN TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

Calle del Perù, 30, 32, 34, 38 y 40 -- Entrada ùnica: Perù 38

PRIMAVERA 1883--SEGUNDA SERIE--GRAN EXPOSICION

Aviso á las señoras

La segunda série de nuestras mercarderias de Primavera ha llegado. El Lúnes 1° de Octubre, Mártes 2, Miércoles 3, Juéves 4 y dias siguientes, pondremos en venta surtidos enteramente nuevos en los departamentos de: Sederias, Granadinas, Sederias de fantasia para Guarniciones y Vestidos—Confecciones para Señoras, Señoritas y Niñas—Géneros de fantasia—Rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos — Géneros de luto y medio luto — Batista ó Muselina de la India, para vestidos — Géneros de hilo y de algodones blancos, para uso de familia—Ropa blanca surtido enteramente nuevo, para señoras, Señoritas y Niñas—Boneteria—Corsées,—Guantes—Merceria—Abanicos—Perfumeria—Guarniciones—Fichus—Plumas—Flores—Encajes—Mantillas—Sombreros y Quitasoles, etc., etc.

PRIMAVERA 1883 — SEGUNDA SERIE—EXPOSICION GENERAL

El Lúnes 1° de Octubre de 1883 y dias siguientes, exposicion

De regreso de su viage científico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

LA VISTA

ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS

EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

99—FLORIDA—99

(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico-Oculista,

Inventor del sistema privilegiado de anteojos, los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los ultimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Sud, es especial para todos los instrumentos que se relacionan con la OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.

Taller para toda clase de composturas.

OLIVA y SCHNABL

Buenos Aires, 99—Florida—99

Representantes en el Rosario de Santa-Fé

CLERICE Y PRISTERLA

En Montevideo, 25 de Mayo 240

12 m9 perm.

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL.

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

LA COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de milquinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones
Director Gerente.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

70 al7 m16

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 15 de Octubre de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	ESTACIONES	1	3	5	7 MIXTO	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre	4 45	5 30	9 25	11 30	1 0	3 0	4 35	6 0	7 40	10 0
2	1	3	2	Almagro	4 50	..	9 30	11 35	1 5	3 5	4 40	6 5	7 45	10 5
3	2	5	3	Caballito	4 55	..	9 35	11 40	1 10	3 10	4 45	6 10	7 50	10 10
4	3	6	4	Flores	5 0	..	9 40	11 45	1 15	3 15	4 50	6 15	7 55	10 15
5	4	8	5	Floresta	5 5	..	9 45	11 50	1 20	3 20	4 55	6 20	8 0	10 20
7	5	11	7	Liniers	5 15	..	9 55	12 5	1 30	3 30	5 5	6 30	8 10	10 30x
8	6	12	8	Ramos Mejia	5 20	..	10 0	12 15	1 35	3 40	5 10	6 35x	8 15	10 35
12	8	18	12	Moron	5 35	..	10 15	12 30	1 45	3 55	5 25	6 50	8 30	10 45
15	10	23	15	Ituzaingó	5 50	..	10 25	12 45	..	4 10x	5 40	7 0x	8 40	..
17	12	26	17	Merlo	6 5	6 30	10 35	1 0	..	4 25	5 50x	7 10	8 50	..
20	14	30	20	Moreno	6 15	6 40	10 45x	1 15	..	4 40	6 0	7 20	9 0	..
28	19	42	28	G. Rodriguez	..	7 10	..	..	..	5 10x	..	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	..	7 45	..	..	..	5 40	..	..	..	..
48	32	72	48	Olivera	..	8 15	..	..	..	6 10	..	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes *lleg.*	..	8 40x	..	..	..	6 35	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	8 50	..	..	..	6 45	..	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha	..	9 35	..	..	..	7 30	..	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	..	10 5	..	..	..	8 0	..	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy *lleg.*	..	10 35	..	..	..	8 25	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	10 45	..	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	..	11 35	..	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea	..	11 50	..	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado	..	12 10x	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18
Bragado	..	..	..	..	..	..	12 10x	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	12 30	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 45	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	..	..	..	1 30	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 0	..	..	1 40	..	..
Gorostiaga	..	..	..	7 30	..	..	2 10	..	..
Suipacha	..	..	..	8 0	..	..	2 40	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	8 40x	..	..	3 25	..	..
Id. *salida*	..	..	..	8 50	..	..	3 35	..	..
Olivera	..	..	..	9 20	..	..	4 5	..	..
Lujan	..	..	..	9 50	..	..	4 40	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	10 20	..	..	5 10x	..	..
Moreno	..	7 25	8 55	10 50	1 35	3 40	5 40	6 35	9 40
Merlo	..	7 40	9 5	11 0	1 50	3 55	5 55	6 45	9 50
Ituzaingó	..	7 50	9 15	11 10	2 5	4 10x	..	7 0x	10 0
Moron	6 40	8 5	9 25	11 25	2 20	4 25	6 20	7 15	10 15
Ramos Mejia	6 55	8 20	9 35	11 40	2 35	4 40	6 35x	7 30	10 25
Liniers	7 0	8 25	9 40	11 45	2 45	4 50	..	7 40	10 30
Floresta	7 10	8 35	9 50	11 55	2 55	5 0	..	7 50	10 40
Flores	7 15	8 40	9 55	12 0	3 5	5 5	..	7 55	10 45
Caballito	7 20	8 45	10 0	12 5	3 15	5 10	..	8 0	10 50
Almagro	7 25	8 50	10 5	12 10	3 20	5 15	..	8 5	10 55
Once Setiembre	7 30	8 55	10 10	12 15	3 25	5 20	7 0	8 10	11 0

RAMAL LOBOS

Boletos IDA I	IDA II	I. Y VUEL. I	I. Y VUEL. II	Salidas: ESTACIONES	TRENES 1	TRENES 11	Regresos: ESTACIONES	TRENES 4	TRENES 12
				Once	4 45	3 5	Lobos	5 15	1 30
17	12	23	17	Merlo *llegada*	6 0	4 20	General Zapiola	5 40	1 55
				Id. *salida*	6 15	4 35	General Las Heras	6 10	2 25
20	14	30	20	C. Suares	6 25	4 45	General Hornos	6 25	2 40
28	19	42	28	Marcos Paz	6 50x	5 10	Marcos Paz	6 50x	3 5
36	24	54	36	General Hornos	7 15	5 35	C. Suares	7 15	3 30
37	25	55	37	General Las Heras	7 30	5 50	Merlo *llegada*	7 25	3 40
46	31	69	46	General Zapiola	8 0	6 20	Id. *salida*	7 40	3 55
54	36	81	54	Lobos	8 25	6 45	Once	8 55	5 20

RAMAL PERGAMINO

Boletos IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	Salidas: ESTACIONES	TREN 3	Regresos: ESTACIONES	TREN 14
				Once	5 30	Pergamino	11 40
37	25	55	37	Lujan *llegada*	7 35	Anchorena	12 5x
				Id. *salida*	7 50	Arrecifes *llegada*	12 55
48	32	72	48	C. Keen	8 10	Id. *salida*	1 5
56	38	84	56	Azcuénaga	8 30	Capitan Sarmiento	1 55
64	42	96	64	San Antonio	9 20	Duggan	2 25
74	51	112	74	Duggan	9 50	San Antonio	2 55
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	10 20	Azcuénaga	3 25
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*	11 10	C. Keen	3 55
				Id. *salida*	11 20	Lujan *llegada*	4 25
118	81	177	118	Anchorena	12 5x	Id. *salida*	4 40
128	87	192	128	Pergamino	12 30	Once	7 0

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones Almagro á Ituzaingo para las de Rodriguez afuera, en tren nº 3, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez arriba en tren nº 1 para las estaciones en que este no para, tendrán que bajar en Merlo ó Ramos Mejia para continuar viaje en tren nº 16.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que se hagan de 100 m/c. á 14 $ f.te. moneda de curso legal y [illegible].

Estos depósitos [illegible] interés al [illegible] [illegible] pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan [illegible] del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual [illegible] las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Ensenada de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m/c. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. 5 p%
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias. 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1883.

H. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo.... $f. 1,5[illegible]
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1883..... " 270,[illegible]

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p% anual
A plazo fijo de 30 dias.... 4 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias.... 5 p% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1/2 p% anual
A plazo fijo de 30 dias.... 3 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias.... 4 p% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual
Descuento de letras y pagarés.... Convencional.

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 3.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.
Id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagaderas en 95 pueblos; y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 3 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1882

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á ménos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo esa relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lamitte,
Gerente.

J. A. Bergeiré,
Secretario

347º al. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—1 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

31 perm.

TALABARTERIA Y FABRICA

Por mayor y menor

DE

SANTIAGO ROBIN Y PARIS

Piedad 228

ESQUINA MAYPÚ

Únicos productos de talabarteria

PREMIADOS

CON MEDALLA DE ORO

POR

La Academia Nacional de Paris

Unico premio de medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

POR

LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabarteria

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasia de las mejores Fábicas Europeas y Norte-Americanas — ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

—AL—

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIÚ

405 - Calle de las Artes - 405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

m163 d1perm

IMPRENTA

—DE—

EL DEMÓCRATA

Diario de la mañana

ADMINISTRACION

PERU 143

SE HACEN

Impresiones

de todo género

á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Tésis, Memorandums, Carteles de todos tamaños, Mandamientos, Talonarios, Folletos, Libros, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cártas de pésame, Listas de Hotel, Precios corrientes, etc.

143—Perú—143

LA AMERICANA

UNICA CASA SIN COMPETENCIA

283—CALLE CUYO—285

¿A que se debe la gran reputacion esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GOUIN

FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO

Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos m|c. hasta 900 y 1,000

408 d20 perm

Prèstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione,
Ingeniero

188 m20 perm

Loteria de Beneficencia

DEL

URUGUAY

Premio mayor $f. 8.000

10 millares—800 suertes á $ 12 1|2 m|c. el quinto:

Se juega los Miercoles á las 7 a. m. y el estracto viene los jueves por la mañana.

PARA

LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo" Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 al7 m16

La Nacional

A. TURDERA

FABRICA DE

GUANTES

71-FLORIDA-71

BUNEOS AIRES

142 jul2 perm

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

69 al7 m16

DROGUERIA

Y

FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

Victoria 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).

101 s6perm